

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

39a. MEMORIA ANUAL

1989 - 1990





CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

39a. MEMORIA ANUAL

1989 - 1990

Presidente:	José Antonio Guzmán Matta
Primer Vicepresidente:	Rodrigo Donoso Silva
Segundo Vicepresidente:	Claudio Gaete Ebensperger
Past Presidente:	Sergio Melo San Juan
Directores:	Juan Blanchard Gana Alberto Collados Baines Walter Chinchón Bunting Carlos Erdmann Green Mariano Galdames Montenegro Otto Kunz Sommer Kurt Reichhard Barends
Directores en representación de Regiones:	
Zona Sur:	
- Titular	Hugo Navarrete Wilhelm
- Alternó	Jaime Camacho Claros
Zona Norte:	
- Titular	Daniel Mas Rocha
- Alternó	Jaime Grossman Schilman
Asesores Permanentes:	David Frías Donoso Carlos Lagos Matus Sergio May Colvin
Gerente General:	Blas Bellolio Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas:	Jaime Reyes Gutiérrez
Asesor Jurídico:	Augusto Bruna Vargas



CUENTA DEL PRESIDENTE

SEPTIEMBRE 1989 A AGOSTO 1990

\*\*\*\*\*



Señores Socios:

Una vez más, como se ha hecho a lo largo de 38 años, le corresponde al Presidente de la Cámara informar a los Socios, constituidos en el más relevante organismo estatutario como es la Asamblea General Ordinaria, acerca de la acción cumplida por el gremio durante el período institucional. Hoy, la Cámara altera, por algunas horas, el sentido de su actividad permanente de representación de sus asociados y de promoción de los intereses generales del Sector, para evaluar las tareas realizadas y analizar las perspectivas que se pueden esperar para el futuro. En esta ocasión, es del caso destacar que esta es la primera Asamblea de Socios que se realiza en nuestra nueva sede y que se da, también, la circunstancia feliz de que ella se lleva a cabo en el día en que nuestra querida Cámara cumple 39 años de infatigable y exitosa acción gremial.

La presente cuenta incluye, además, una descripción sucinta de las actividades desarrolladas por las entidades que componen el Consejo de Acción Social y antecedentes sobre los aspectos financieros y contables de nuestra Institución.

#### SITUACION DE LA ACTIVIDAD:

##### I.- PLANO POLITICO:

De acuerdo con el compromiso asumido por el anterior Gobierno con la ciudadanía, se dio cabal cumplimiento al itinerario fijado para la transición a una plena democracia, el que culminó con un proceso cívico ejemplar el 14 de diciembre pasado con la elección de Presidente de la República y Parlamentarios.

Corresponde dejar expresa constancia en esta cuenta del reconocimiento de la Cámara al Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden presidido por el General don Augusto Pinochet Ugarte, por la profunda y vital labor institucional realizada, que modernizó al país en diferentes aspectos, y estableció las bases de una democracia moderna, de una economía social de mercado, con respeto a la propiedad privada, revalorizando la iniciativa particular, y asignando al Estado un Rol Subsidiario.

El Directorio de la Cámara, en el mes de abril, tuvo la oportunidad de exteriorizar este agradecimiento por la tarea realizada en un almuerzo ofrecido a un grupo de ex Ministros del Gobierno anterior, encabezados por don Carlos Cáceres Contreras.

Con motivo del cambio de Gobierno, la Mesa Directiva tuvo el honor de ser invitada por S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, e inició una ronda de reuniones con los Ministros de Hacienda, Trabajo y Previsión Social, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo y ODEPLAN.

Estos contactos han resultado especialmente gratos y productivos, ya que la Cámara goza de un merecido prestigio, y ha sido reconocida por todos la seriedad y altura de miras de sus planteamientos.

Además de las relaciones con el Poder Ejecutivo, se ha iniciado un activo contacto con integrantes del Poder Legislativo, pudiendo señalarse a título de ejemplo, las visitas realizadas al Presidente del Senado, al Presidente de la Cámara de Diputados, al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado y un almuerzo con los Parlamentarios que integran las Comisiones de Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo del Senado y la Cámara de Diputados.



Sin perjuicio de estos contactos oficiales, se ha alentado especialmente a las Delegaciones Regionales a mantener un canal permanente y fluido de comunicación con los Parlamentarios de su Región a objeto de transmitir las opiniones de la Institución. En otro aspecto, la Cámara aprecia como un hecho positivo la instalación del Congreso Nacional en Valparaíso, en la medida que ello favorezca en forma eficiente la descentralización organizacional del país.

## II.- PLANO ECONOMICO:

Es muy satisfactorio señalar el notable crecimiento del sector durante el año 1989; en efecto, un crecimiento del PGB sectorial del 12,7% y la construcción de más de 87.000 viviendas, superaron todas las expectativas para el año.

Merece también destacarse el hecho que el financiamiento de la vivienda proviene, hoy día, en más del 78%, del ahorro e inversión privada, en circunstancias que hacia el año 1973, el sector privado aportaba sólo el 23%; ello constituye una muestra más de la capacidad empresarial, creadora e innovadora, cuando las condiciones del país lo permiten.

Lamentablemente, a juicio de las autoridades económicas del Gobierno anterior y del actual, el acelerado crecimiento económico alcanzado en los últimos años y, muy especialmente, durante 1989 cuando el PGB registró un incremento anual del 10%, no era sostenible en el tiempo porque el ritmo de incremento del gasto privado no estaba suficientemente respaldado por una adecuada tasa de inversión; este diagnóstico impulsó a la autoridad monetaria, en enero de este año, a acentuar drásticamente las medidas de ajuste que ya había dispuesto en 1989, elevando fuertemente la tasa de interés de sus documentos de corto y largo plazo, de modo que el interés real que devengan los documentos de inversión a 10 años plazo, subió del 6.9% al 9.7% anual.

El Banco Central explicó que las medidas indicadas perseguían continuar el proceso de desaceleración del gasto iniciado en mayo de 1989 y, por esta vía, moderar la expansión de la economía y las tendencias inflacionarias.

Al conocer la adopción de estas medidas la Cámara expresó una fuerte preocupación, ya que se haría recaer exageradamente el peso del ajuste en el sector de la construcción, inhibiendo la realización de nuevos proyectos de inversión.

Paralelamente manifestó su inquietud por el inexplicable retraso en poner en marcha los programas de viviendas y obras públicas correspondientes a 1990, lo que podría producir hacia el segundo semestre una crisis de actividad y empleo, si no se adoptaban las medidas necesarias en un plazo prudente.

El transcurso del tiempo ha venido confirmando las aprensiones iniciales de la Cámara, en el sentido que las herramientas de ajuste escogidas no resultaban suficientemente eficaces para los fines perseguidos y se produciría una disminución del crecimiento más allá de lo deseable.

Es así como al término del primer semestre se observaban claros indicios de caída en la actividad económica en general y en la construcción, en particular, reflejadas en cifras que se detallan más adelante.

En el transcurso de los últimos meses, se han sostenido varias reuniones con las máximas autoridades económicas y del



Banco Central, para solicitar la adopción de medidas que permitan la reactivación del Sector antes de que la actual situación de la actividad de transforme en crisis.

Vemos con esperanza la renovación de licitaciones públicas en vivienda e infraestructura, así como más recientemente, la tendencia a la baja de las tasas de interés, que permiten visualizar una mayor actividad en el Sector hacia el último trimestre del año.

#### SECTOR VIVIENDA:

Esta área de la construcción representa del orden del 42% del nivel de actividad global del sector. Dentro de ella se pueden distinguir tres segmentos claramente diferenciados:

- a) Vivienda para sectores de menores ingresos, atendida por diferentes programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) Viviendas para sectores de ingresos medios, atendidos por el MINVU en base al otorgamiento de subsidios en dinero, que habilitan a los beneficiarios para adquirir las viviendas en el mercado de acuerdo a sus preferencias y capacidad de compra, la que está determinada por el ahorro previo, el subsidio estatal y el crédito hipotecario, al que pueden optar en función del ingreso familiar mensual; y, finalmente,
- c) el segmento de viviendas de mercado sin apoyo estatal.

Cabe destacar que debido a la composición del gasto estatal en vivienda entre los diferentes programas (de acción directa y de subsidio), del orden del 80% del mercado habitacional cuenta con algún apoyo estatal. Sin embargo, el gasto fiscal en vivienda representa sólo entre el 18 y 20% de la inversión total en vivienda. Los sistemas de subsidio se han constituido en un excelente mecanismo catalizador del ahorro privado para vivienda.

Uno de los indicadores más utilizados para dimensionar la actividad del sector vivienda lo constituyen los permisos municipales de construcción. En períodos normales de actividad, ellos anticipan el volumen de obras a ejecutar. Sin embargo, dado que existe un plazo de hasta tres años para iniciar la construcción después de haber obtenido el permiso, en períodos anormales, como el que actualmente se registra en el sector, este indicador sobreavalúa el nivel de actividad real, ya que no recoge postergaciones o paralizaciones de los proyectos. Con este alcance, el siguiente cuadro ilustra la situación de permisos municipales aprobados en iguales períodos de 1990 y 1989.

EDIFICACION HABITACIONAL	1989	Período Enero-Mayo	
		1990	90/89
TOTAL PAIS			
N° Viviendas	31.579	34.413	9,0%
Superficie Viviendas (Miles M2)	1.727	1.976,20	14,4%
GRAN SANTIAGO			
N° Viviendas	10.997	11.056	0,5%
Superficie Viviendas (Miles M2)	692,60	788,70	13,9%

Hasta mayo se mantenía un notorio incremento en los permisos de edificación habitacional. Se observa además una buena concordancia entre la información del INE, a nivel nacional, y la de Cámara, para el Gran Santiago, relación que siempre ha sido estrecha. Sin embargo, si se agrega la información disponible hasta julio, la situación se revierte, como ilustra el siguiente cuadro:



EDIFICACION HABITACIONAL GRAN SANTIAGO	Período Enero- Julio		
	1989	1990	90/89
N° Viviendas	17.588	1.581	-17,1%
Superficie Viviendas (Miles M2)	1.088,90	1.022,40	- 6,1%

Estas cifras parciales para el Gran Santiago anticipan una fuerte tendencia a la baja en el volumen de permisos de construcción.

#### Vivienda Privada:

La tendencia antes señalada es el reflejo del efecto que el ajuste vía tasas de interés, inducido en enero pasado por el Banco Central, ha tenido sobre el mercado habitacional, que es el sector de la actividad económica más fuertemente afectado por este ajuste.

En efecto, la TIR Media de las Letras de Crédito Hipotecario transadas en la Bolsa de Comercio durante el primer semestre de 1989 alcanzó al 7,12%, en tanto que se empinó, como promedio, al 9,28% durante el primer semestre de este año.

El número de préstamos hipotecarios de Vivienda con Letras de Crédito acumulados en el período enero-abril (última cifra disponible) es un 2,7%, inferior al otorgado en igual período de 1989, en tanto que el monto en UF de estos préstamos cayó en un 24,7%, lo que indica que el sector más seriamente afectado por el alza en las tasas de interés ha sido el de la vivienda de mercado.

Estudios de mercado en una consultora especializada muestran que la oferta pública de viviendas en el Gran Santiago, a junio pasado, registraba una caída del 17,8% al compararla con igual mes de 1989, en tanto que durante el primer semestre se registran menores ventas de un 30,4% respecto de las unidades vendidas en igual lapso del año pasado.

#### Vivienda Pública:

En el Ministerio de Vivienda y Urbanismo los programas de vivienda tuvieron un serio retraso, produciéndose una tendencia a la normalización hacia fines del 1er. Semestre, lo que no alcanzó a compensar la menor actividad del primer trimestre. Como saldo, durante este semestre se contrataron sólo 10.243 viviendas correspondientes a los programas de viviendas básicas y del plan extraordinario, lo que representa una declinación del 24,1% respecto de las viviendas contratadas por el Ministerio en igual período de 1989.

Las operaciones de pago de subsidio, que registran la concreción definitiva de adquisición de viviendas por los beneficiarios de los sistemas de subsidio vigentes, se han mantenido en niveles similares a las registradas en el 1er. Semestre de 1989, siendo este segmento del mercado uno de los que ha permitido sostener los niveles de actividad de la construcción, pese a que marginalmente también se ha visto afectado por el ajuste vía tasas de interés.

Se han tenido reuniones con personeros de los Bancos del Desarrollo y BHIF, para estudiar conjuntamente fórmulas que permitan incrementar el financiamiento para la vivienda destinadas a los sectores de ingresos medios.

El Subsector de Infraestructura Pública también cuenta con un Presupuesto insuficiente para afrontar la imprescindible



y urgente tarea de dotar al país de la infraestructura requerida para mantener el crecimiento logrado, como lo ha sostenido nuestra Comisión de Infraestructura. S.E. el Presidente de la República, señaló su preocupación por la situación de la infraestructura física básica del país, añadiendo que las bajas cifras de inversión en este campo eran "alarmantes".

El sector de Obras Públicas registró durante el 1er. Semestre del año una notoria contracción, producto de la demora en la iniciación de los programas del Ministerio del ramo, que se refleja en una disminución del 46,9% en el número de obras contratadas, equivalentes a una caída real del 43,4% en los montos contratados, en comparación con igual semestre de 1989.

Numerosos proyectos del Programa MOP 1989-1990, quedaron sin asignación de fondos, situación agravada por la disminución del presupuesto del año 1989, ocasionándose problemas de pagos y postergación de licitaciones. El desarrollo de los programas de obras sanitarias de las Regiones se vio entrabado, hasta reciente fecha, por el lento proceso de transformación de los Sendos Regionales en Sociedades Anónimas. El programa de inversiones del FNDR se detuvo mientras se gestionaba un nuevo crédito. Por parte del MINVU, la inversión en infraestructura de Vialidad Urbana, que cuenta con créditos convenientes, no ha marchado con el ritmo programado.

El presupuesto de inversión del MOP para 1990, originalmente inferior en un 7,4% real respecto del ejecutado el año pasado, ha tenido algunos suplementos que lo sitúan, excluidos los ex-SENDOS, en una cifra cercana a lo \$ 70.000 millones, el 51% del cual había sido gastado hasta julio pasado. Sin embargo, conviene hacer notar que aproximadamente un 10% está destinado al pago de deudas de arrastre.

A fin de evaluar la marcha del subsector, el Comité de Contratistas de Obras Públicas desplegó una intensa y fructífera labor en la organización y desarrollo de las II y III Convenciones Nacionales de Contratistas de Obras Públicas, efectuadas en septiembre de 1989 y en junio último, en Valle Nevado y Viña del Mar respectivamente. Esta labor culminó con la preparación e impresión de los Documentos respectivos, con los aspectos más relevantes de ambos eventos.

Por último, el **Subsector de Infraestructura Privada** es el único que muestra un crecimiento no afectado por el ajuste vía tasa de interés.

Los proyectos de infraestructura privada productiva han mantenido el fuerte dinamismo que venían registrando desde 1988, producto de la ejecución de una vasta y variada gama de obras asociadas a la minería, la energía y la industria, así como de la iniciación de nuevos proyectos en estas mismas áreas. Ellas explican en gran medida el significativo crecimiento que registrara el sector construcción (12,7%) durante 1989, a la vez que han permitido mantener un ritmo de actividad que, según las Cuentas Nacionales del Banco Central, tuvo un crecimiento anualizado del 5,5% durante el 1er. trimestre del presente año. Este subsector se ha visto fortalecido por un importante flujo de inversión extranjera, alentada por el clima de estabilidad y permanencia de las reglas que regulan tales flujos, y por el equilibrio alcanzado en las principales variables macroeconómicas que se observan en los últimos años, y que la nueva autoridad ha confirmado plenamente.

Se encuentran en avanzado grado de ejecución las centrales hidroeléctricas de Canutillar, Pehuenche y Alfalfal, todas las cuales deben entrar en operación en el próximo año, y recientemente se han iniciado trabajos para la Central Pangué. Se ha resuelto iniciar las obras de la Central Curillínque y habría una decisión en cuanto a la



central térmica Huasco. En el rubro forestal prosiguen las obras de ampliación de la Planta Arauco de CELCO y se encuentran en pleno desarrollo los proyectos de construcción y montaje de las nuevas plantas de Forestal Mininco y Forestal Santa Fé de propiedad de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y de Shell, respectivamente.

En el campo minero, adicionalmente a las obras que CODELCO lleva adelante dentro de sus programas de desarrollo, se encuentra en avanzado grado de ejecución el proyecto minero de La Escondida y está en pleno desarrollo la expansión del Mineral Los Bronces de Disputada. A los anteriores se suman proyectos de mediana importancia como La Coipa, Marte, Choquelimpie, Doña Inés de Coyahuasi y otros que, en conjunto, configuran una inversión considerable. En el sector industrial, está por terminar el proyecto de la Coquería de Huachipato y se está formando un nuevo parque de industrias en Lo Espejo. En cuanto al sector turismo, prosigue el programa de obras en Valle Nevado y está en construcción un nuevo hotel de gran envergadura en la comuna de Las Condes y otros en la comuna de Providencia.

El elevado nivel de actividad que ha caracterizado a este subsector en los últimos años ha traído aparejado un cambio en el marco de las relaciones laborales. La alta demanda por trabajadores calificados y la disminución del desempleo a tasas mínimas históricas, han creado un medio favorable para la presentación de solicitudes de aumento de remuneraciones y de otorgamiento de mejores condiciones de trabajo. Cabe atribuir también al ambiente político-sindical en favor de cambios en la Legislación Laboral, parte de las causas que influyen en la presión ejercida por los principales sindicatos de trabajadores del sector de montaje industrial, aspecto que se ha analizado en el capítulo inicial sobre situación de la actividad.

Estas negociaciones colectivas de facto, que se llevan al margen de la legislación vigente, han provocado perturbaciones en diversas obras, situaciones que afortunadamente han podido ser resueltas sin llegar a conflictos insuperables. Los Comités del sector de Contratistas Generales y de Contratistas de Obras Públicas han analizado detenidamente esta materia de tanta trascendencia y han colaborado con las Comisiones Laboral y de Legislación en los estudios sobre las relaciones colectivas del trabajo en la actividad de la construcción.

#### SECTOR SUMINISTROS:

El sector Suministros se ha mostrado muy activo en cuanto a la promoción de sus productos y servicios en todo el sector construcción. Es así como el Comité de Especialidades ha continuado organizando encuentros con profesionales vinculados a la construcción y se encuentra analizando la posibilidad de ampliar estos eventos a las Regiones.

Un común denominador en las materias que preocupan a estos Comités han sido las relaciones laborales y la normativa que las regula, así como también los alcances y repercusiones de la Reforma Tributaria llevada adelante por el Supremo Gobierno.

Coherente con esta preocupación, el Comité de Industriales efectuó una encuesta entre sus miembros, donde concluyó que, en la gran mayoría de las empresas que lo conforman, el denominado Plan Laboral vigente funciona adecuadamente y representa un equilibrado mecanismo para las negociaciones colectivas entre trabajadores y empresarios. También el Comité de Proveedores realizó una muestra similar, que arrojó como resultado que un 66,67% de las empresas encuestadas negocian colectivamente y que el empleo en sus empresas aumentó en un 0,88% durante el mes de marzo y se incrementó en un 1,84% en mayo del presente año, tomando como base el mes de diciembre de 1989.



También, han estado preocupados estos Comités por la regulación contractual de las relaciones comerciales entre empresas proveedoras, especialistas y constructoras, habiéndose redactado contratos tipos para efecto de regularlas, los que se encuentran actualmente en análisis en nuestro Departamento Jurídico.

En lo que dice relación con los índices de actividad, el índice muestral de despachos físicos ha sufrido una caída del 12% durante el 1er. Semestre del año 1990 respecto de igual período de 1989, lo que difiere sustancialmente con el mismo período del año pasado en el que aumentó en un 3,3%. Paralelamente a la disminución de volúmenes de despachos, debe destacarse la caída en los precios de muchos de los productos del sector. Estos fenómenos han sido atribuidos a las medidas de ajuste económico adoptadas por la autoridad monetaria.

El índice muestral de ventas reales experimentó una caída de un 9,4% durante el 1er. Semestre de 1990. El comportamiento del índice en 12 meses al mes de junio del presente año refleja una caída de un -21,4%, contrastando con lo obtenido en el mismo lapso del año 1989 que arrojó un crecimiento de un 8%.

Como iniciativas específicas, vale la pena señalar el análisis que se encuentra llevando adelante el Comité de Proveedores relativo a la posibilidad de establecer un código único para los materiales de la construcción. Finalmente, deseo destacar la creciente motivación de los miembros del Comité de Especialidades por incorporarse a las tareas del gremio a través de la participación en las Comisiones Asesoras de la Presidencia.

En buena medida los indicadores de venta de materiales, especialmente cemento, se deben a los grandes proyectos mineros y forestales en actual ejecución. El catastro de inversión a nivel nacional que ha iniciado la Cámara permitirá visualizar la actividad de este subsector en el mediano plazo, razón por la cual le atribuimos a su elaboración una adecuada urgencia.

#### **Otros factores de incidencia en el Sector:**

Respecto de los efectos que pudiere generar la Reforma Tributaria, actualmente vigente, la Cámara ha reconocido como legítimo el propósito del Gobierno de allegar recursos adicionales al Presupuesto Nacional, a fin de otorgar mayores beneficios a los sectores más postergados del país, pero estima por una parte, que ella puede afectar la inversión privada y, consecuentemente, el crecimiento futuro del país, postergándose así la posibilidad que la mayoría de los chilenos mejore su calidad de vida. Por otro lado, la Cámara, en conjunto con la Confederación de la Producción y del Comercio, han solicitado al Supremo Gobierno que se precisen con exactitud las áreas en que se invertirán los recursos generados por los nuevos tributos, de modo de evitar dispendios destinados a reforzar innecesariamente los gastos corrientes del sector público.

En los últimos días se ha presentado un nuevo factor de inquietud constituido por los efectos de la crisis del Medio Oriente en los precios del petróleo, que pueden significar un incremento considerable del costo de las importaciones de combustibles líquidos, con todas sus negativas consecuencias en las cuentas externas y en la política anti-inflacionaria.

#### **III.- PLANO SOCIAL-LABORAL:**

En este plano la Cámara ha otorgado especial relevancia a las conversaciones sostenidas por la Confederación de la



Producción y del Comercio con la Central Unitaria de Trabajadores que se han traducido en 2 Acuerdos de trascendencia. El primero de ellos, suscrito el 31 de enero, tuvo por objeto establecer un marco de referencia para el diálogo Central Unitaria de Trabajadores y la Confederación de la Producción y del Comercio, concordando las partes en la necesidad de contribuir a la armonía social y a la estabilidad política y económica del país, siendo requisito para ello la existencia de relaciones laborales estables y equitativas. En ese documento se expresa la necesidad de propender a un sostenido crecimiento de la economía nacional, a consagrar un sistema económico que respete al individuo, al derecho de propiedad, el derecho al trabajo y la libertad de emprender; considera, asimismo, a la empresa privada, en sus diversas formas, como agente principal del desarrollo económico, sin perjuicio de otras modalidades de organización productiva, concluyendo que conviene mantener una permanente comunicación entre ambas organizaciones para avanzar en el diálogo entre empresarios y trabajadores.

Con ese mismo espíritu, el 27 de abril recién pasado la CUT, la Confederación de la Producción y del Comercio y el Gobierno suscribieron un segundo acuerdo denominado "Chile, una oportunidad histórica".

El "Acuerdo-Marco" reconoce que el país requiere del aporte creativo y generoso de todos sus sectores para hacer realidad un gran desafío: dar a Chile la oportunidad de conjugar desarrollo, equidad y democracia.

Estimamos que las organizaciones empresariales no podían estar ajenas a este propósito que debiera representar un proyecto del país de largo plazo, que aliente siempre a encontrar áreas de encuentro y cooperación de trabajadores, empresarios y el Estado, en el rol que a cada uno le compete.

Un efecto del citado acuerdo fue el incremento de las remuneraciones de aquellos trabajadores con menores ingresos, quienes se vieron beneficiados por el reajuste del monto del ingreso mínimo desde \$ 18.000 a \$ 26.000, el cual tuvo un relativo efecto de cascada en los niveles de sueldos más cercanos a tales valores. Además, el Estado elevó el valor de las asignaciones familiares, duplicándolo para los trabajadores con remuneraciones totales no superiores a \$ 50.000, e incrementándolo en un 50% para quienes no ganen más de \$ 70.000.

En julio pasado, el Supremo Gobierno envió a consideración del Parlamento 3 proyectos de ley de reformas laborales, sobre terminación de contrato, negociación colectiva y organizaciones sindicales, respectivamente.

Es indispensable señalar que es motivo de preocupación el clima de incertidumbre que se constata en diversas áreas, por los eventuales efectos de las reformas laborales, por lo cual le asignamos a este tema la mayor importancia, lo cual también se ha expuesto a la autoridad.

En el plano laboral de la construcción, hemos recibido y evaluado la información proporcionada en distintas instancias por los socios, como también los diferentes planteamientos de éstos. Este material y antecedentes recopilados se encuentra hoy a disposición de las empresas en nuestro Departamento Jurídico, estimando que pueda ser muy útil como apoyo a vuestra labor empresarial.

Se ha iniciado el debate parlamentario sobre los proyectos de ley destinados a modificar la legislación laboral y en este momento existe un acuerdo entre el Gobierno y los principales Partidos Políticos en torno a las normas sobre terminación del contrato de trabajo, que puede estimarse como una solución que permitiría equilibrar las



posiciones sobre este particular. Corresponde al Parlamento en las próximas semanas entrar al examen de los proyectos sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva, que están muy estrechamente relacionados, y que presentan aspectos de la mayor trascendencia como son el monopolio de la representación laboral que se les otorga a los sindicatos en la negociación colectiva y las nuevas facultades que se les confieren a los sindicatos interempresa en el ámbito indicado, materias sobre las cuales la Cámara y la Confederación tienen fundadas prevenciones, las que han sido vertidas en un planteamiento que se entregará en estos días a la opinión pública y a las autoridades.

#### IV.- PLANO GREMIAL:

En el aspecto externo, la Cámara reforzó sus relaciones con las demás Ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio, con el propósito de elaborar planteamientos generales ante materias tan trascendentales como la Reforma Tributaria y Laboral.

En el ánimo de estrechar lazos, se ha recibido en la sede institucional, a los Directorios de la Sociedad de Fomento Fabril, de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad Nacional de Minería, de la Cámara Nacional de Comercio y de la Asociación de Bancos.

En cuanto a la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción - FIIC -, se ha enviado el trabajo correspondiente a Chile para el Congreso que se efectuará en Honduras, en el mes de noviembre, oportunidad en la cual se expondrá el tema "La Infraestructura como factor de distribución del Bienestar para los Pueblos". Motivo de especial orgullo lo constituye el hecho que la presidencia de la FIIC esté ejercida por nuestro Ex Presidente, don Germán Molina Morel; ello también nos obliga a colaborar en forma aún más efectiva en las tareas de la Organización, en la cual nos representan como Consejeros Titulares los señores David Frías y Arsenio Alcalde.

Finalmente, cabe hacer notar que la Sociedad Hipotecaria La Construcción ha iniciado sus actividades en el campo financiero con mutuos hipotecarios endosables para la adquisición de viviendas. Asimismo, ya se ha puesto en marcha el CIEDESS, Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, cuyos objetivos serán una realidad en un plazo muy próximo.

En el plano Gremial Interno, es necesario resaltar que se ha adecuado la estructura interna de la Cámara, de modo que pueda responder en mejor forma a las crecientes exigencias de nuestros asociados. En dicho sentido, se ha procedido a nombrar como Gerente General al Abogado Blas Bellolio Rodríguez, Consejero Nacional de la Institución. Asimismo, don Jaime Reyes Gutiérrez ha asumido la Gerencia de Administración y Finanzas y se le ha encomendado la Coordinación con la Delegaciones Regionales. También y, a fin de hacer más efectiva la labor de los Comités Gremiales, se ha dispuesto la contratación de profesionales en el carácter de Secretarios Ejecutivos, concretándose de esa manera una aspiración formulada en tal sentido, el año pasado, por los Presidentes de Comités.

#### INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA:

Durante el presente período tanto el Directorio como los demás organismos de la Institución se han ajustado en el cumplimiento de sus funciones a los Estatutos y a las políticas generales fijadas por el Consejo Nacional. Cabe señalar en particular que la Cámara se mantuvo absolutamente al margen de la actividad política que culminó con las elecciones del 14 de diciembre del año pasado, lo cual responde



a una tradición institucional, prescindencia que en modo alguno impide que ella observe una decidida preocupación por el bien común, como lo demuestra a vía de ejemplo su activa participación en todo el debate nacional en torno a las reformas Tributaria y Laboral.

Las reuniones del Consejo Nacional se han efectuado normalmente y ha proseguido la aplicación de la modalidad de acción en Grupos de Trabajo, que ha brindado positivos beneficios comentados más adelante.

La Mesa Directiva y el Directorio han cumplido un intenso programa de reuniones y ha operado con eficacia la distribución de funciones entre sus miembros. El Consejo Consultivo formado por los ex-Presidentes de la Institución se ha reunido en dos ocasiones en 1990, encuentros que han permitido contar con el valioso aporte de su talento y experiencia. La gran actividad de los Comités Gremiales y de las Comisiones, se ha traducido en la elaboración de numerosos informes y estudios, y en la organización de seminarios, convenciones y eventos de difusión y promoción que, junto con evidenciar un espíritu gremial encomiable y propender al crecimiento y prestigio de la Cámara, ha puesto a prueba la capacidad de la Administración, la cual ha debido ser reforzada en todas sus áreas para poder satisfacer los múltiples requerimientos de apoyo.

En materia de representación regional, durante este período se ha afianzado la imagen de la Cámara en todas las Regiones del país. En el Consejo Nacional, todas las Delegaciones Regionales cuentan con representantes, con lo cual se refuerza aún más su activa participación en la Cámara.

En cuanto a la organización interna, puedo expresarles que se ha avanzado en la dirección de contar con una estructura profesional y administrativa que sea capaz de abordar las tareas adicionales que el nuevo escenario político-institucional ha traído aparejadas. Hoy la Cámara debe estar presente con opiniones fundadas, que se asienten en estudios y análisis, si quiere encontrar acogida a sus planteamientos. Para tal efecto, se ha contado con la asesoría externa de distinguidos especialistas del área económica como son los señores Jorge Desormeaux, Julio Salas y Francisco Rosende; se ha contratado a nuevo personal en las áreas profesional y administrativa; se han adquirido modernos equipos de Fax; se ha centralizado en las nuevas oficinas de la Cámara la atención de todas las reuniones de Comisiones y Comités, y se ha provisto al personal de modernos equipos de computación y de procesamiento de textos, que permita satisfacer los requerimientos que se derivan del cumplimiento de los fines de la Cámara y de una oportuna y eficaz atención a sus socios.

A principios de noviembre de 1989 se efectuó el traslado de las oficinas de Huérfanos 1052 al nuevo edificio construido por la Comunidad de Entidades compuesta por la Cámara, la AFP Habitat, la Compañía de Seguros de Vida La Construcción, la Isapre Consalud y la Mutual de Seguridad, al que se le ha dado el nombre de Edificio Cámara Chilena de la Construcción.

Las antiguas oficinas que albergaron a la Cámara durante un cuarto de siglo, se habían hecho insuficientes para atender la actividad creciente de nuestro gremio, a pesar de la habilitación que se hizo del 8° piso adquirido en 1981. Ellas constituyeron un elemento indispensable en la etapa de madurez y consolidación de nuestra Cámara y en sus recintos se desarrollaron acontecimientos trascendentales de nuestra historia institucional.

El nuevo edificio, construido con todos los adelantos de la tecnología contemporánea, ya constituye un centro de reuniones, no sólo de la Cámara y de las entidades comuneras, sino también del resto



de las instituciones creadas por aquélla. Sus instalaciones están al servicio de los socios de la Cámara, del vasto conjunto de adherentes y beneficiarios de las entidades empresariales y de la comunidad en general.

La Cámara ha abierto las puertas de sus nuevas dependencias al resto de las entidades empresariales para que puedan efectuar sesiones de trabajo y ha extendido esta apertura a los representantes de los sectores laborales, como se pudo apreciar durante el ciclo de conversaciones técnicas llevado a cabo entre marzo y abril del presente año, entre representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio y la Central Unitaria de Trabajadores.

El 23 de noviembre pasado se llevó a efecto la solemne ceremonia de inauguración, a la cual asistió el entonces Presidente de la República, General don Augusto Pinochet, numerosos Ministros de Estado, y un conjunto de invitados representativos de todos los sectores empresariales y de la actividad constructora, en particular.

En esa oportunidad, el Presidente de la Cámara señaló que el nuevo edificio se inscribía dentro de la vocación de servir de la Cámara, manifestada a lo largo de su existencia en el permanente servicio gremial prestado a sus socios, por el extenso aporte efectuado al desarrollo del país y por la fecunda labor realizada en el campo social. Sumado a lo anterior, planteó que el edificio era un símbolo de la voluntad de continuar prestando servicios en el campo gremial, en el plano del desarrollo empresarial y en el de la acción social; que era un símbolo de la confianza del gremio en el porvenir y que, mientras existiera la voluntad y la capacidad de seguir prestando servicios, el edificio seguiría en etapa de construcción, en la construcción del futuro de Chile.

Es necesario destacar la eficiencia con que se realizó el traslado a las nuevas oficinas, que permitió atender sin interrupción a los socios, a pesar de la significativa perturbación que se produjo en el rodaje normal de la Institución. Recién llegados al nuevo edificio, se debió abordar la realización de los actos de inauguración del mismo, los cuales coincidieron con el Consejo Nacional N° 104.

Corresponde señalar que el movimiento de correspondencia, citaciones y consultas a los señores socios a los Departamentos Jurídico, de Estudios y de Contabilidad ha mantenido una tasa marcada de crecimiento en los últimos años, el cual se ha podido absorber gracias a la dedicación y esfuerzo del personal y a la modernización del equipo con que cuenta para sus funciones.

En lo que se refiere a las Delegaciones Regionales, es pertinente señalar que, sin excepción, ellas han desempeñado su acción gremial con gran dedicación, si bien no todas disponen de los elementos operativos más idóneos. En los meses de marzo y julio del presente año se efectuaron tres reuniones destinadas a coordinar y programar la acción de las Delegaciones en las ciudades de Concepción, Antofagasta, Iquique y Temuco. A ellas concurren el Presidente y el Primer Vicepresidente, el Past Presidente, el Gerente General y el Coordinador de Regiones, quienes junto a los Presidentes y los Ejecutivos Regionales del Norte y del Sur del país, examinaron la situación de las diversas Delegaciones y el apoyo que se podría entregar por parte de la oficina central para optimizar el esfuerzo gremial en los niveles regionales. A fines de julio, se efectuó en la Sede de Santiago de la Cámara una reunión de Presidentes de Delegaciones Regionales, que contó con la presencia de representantes de todas aquéllas y en la cual se les proporcionó una completa información acerca de las materias más relevantes para el Sector.

En materia de Estatutos, hace algunas horas se ha sometido a la consideración de la Asamblea Extraordinaria de Socios un proyecto de reforma que contiene diversas proposiciones afinadas por el Directorio que tienen por objeto corregir algunos vacíos de nuestra



normativa interna e incorporar adecuaciones en materia de estructura administrativa, cuya aprobación nos permitirá enfrentar en mejor forma las tareas gremiales de los próximos años.

Las elecciones de Consejeros Nacionales se llevaron a cabo con toda normalidad en Santiago y en las Delegaciones Regionales que renovaban representantes y, dentro de algunas horas, el Consejo deberá votar para elegir las autoridades que dirigirán la Cámara durante el próximo período.

#### CONSEJO NACIONAL DE SANTIAGO:

El Consejo Nacional N° 104 de la Cámara Chilena de la Construcción reunido los días 24 y 25 de noviembre de 1989, en la sede principal de la Institución en Santiago, abordó el tema general "Adecuación del Sector Construcción a los Niveles de Inversión Requeridos para Mantener la Tasa de Crecimiento".

Es importante destacar que, por primera vez, nuestro Consejo Nacional se abocó con exclusividad al estudio y desarrollo de un tema desde distintos ángulos, buscando centrar toda la capacidad de nuestros Consejeros en agotar el tópico escogido, que se evaluó como el más trascendental para la construcción y en general como aporte al desarrollo del país.

El Consejo, aprobó un conjunto de acuerdos que, agrupados en función de los distintos subtemas que fueron "Adecuación de la Empresa", "Financiamiento", "Institucionalidad", "Recursos Humanos" y "Planificación", a continuación se enumeran someramente:

#### a) ADECUACION DE LA EMPRESA:

- 1.- Organización interna de la empresa constructora.
- 2.- Empresas de suministros para construcción.
- 3.- Empresas constructoras y de suministros.
- 4.- Relaciones laborales.

#### b) FINANCIAMIENTO:

- 1.- Financiamiento interno.
- 2.- Financiamiento externo.
- 3.- Financiamiento de la vivienda.
- 4.- Infraestructura de servicio público.

#### c) INSTITUCIONALIDAD:

- 1.- Ministerio de la Vivienda.
- 2.- Ministerio de Obras Públicas.
- 3.- Institucionalidad propia de la Cámara.

#### d) RECURSOS HUMANOS:

- 1.- Desarrollo científico tecnológico.
- 2.- Formación técnico profesional.
- 3.- Capacitación.
- 4.- Capacitación en materia de seguridad del trabajo y prevención de accidentes.

#### e) PLANIFICACION:

- 1.- Desarrollo urbano.
- 2.- Calidad de vida.
- 3.- Calidad de medio ambiente.
- 4.- Planes y programas.



Vale la pena destacar, la difusión que se le dió a estos acuerdos, siendo ampliamente debatidos a nivel nacional a través de los medios de comunicación social y dados conocer a las autoridades de Gobierno, con quienes se tuvo la posibilidad de intercambiar puntos de vista sobre ellos. En particular, se aprovechó la coyuntura del debate creado en torno a esta materia para difundir de mejor forma el Informe preparado por la Comisión de Infraestructura sobre el particular, titulado "La inversión en la construcción en conexión con el desarrollo del país en el período 1990-1995".

En relación a este trabajo preparado por la citada Comisión, tuvimos la oportunidad de escuchar una interesante charla de su Presidente, don Juan Eduardo Errázuriz, quien se refirió en profundidad al tema en análisis.

También se aprovechó la oportunidad para realizar una encuesta económica entre los Consejeros presentes, cuyo resultado fue entregado oportunamente a nuestros Consejeros.

Finalmente, también vale la pena destacar que este fue el primer Consejo Nacional celebrado en el nuevo edificio de la Cámara, el que contó con la asistencia de un gran número de Consejeros y donde esperamos se puedan seguir realizando exitosamente este tipo de eventos, que sirven no sólo para analizar los distintos problemas que afectan a nuestro sector y al país, sino también como instancia de encuentro entre los miembros de nuestra Institución.

#### CONSEJO NACIONAL DE VALPARAISO:

Con la asistencia de 130 Consejeros Nacionales, se llevó a efecto los días 10, 11 y 12 de mayo de 1990, en la ciudad de Valparaíso, el Consejo Nacional N° 105 de nuestra Institución, donde se abordó, a través de grupos de trabajo, el análisis de 6 áreas temáticas generales, que significaron la aprobación de un conjunto de acuerdos que, agrupados en función de los subtemas "Legislación Laboral", "Legislación Tributaria", "Infraestructura de Obras Públicas", "Infraestructura Privada", "Vivienda Pública" y "Financiamiento de la Vivienda", a continuación se enumeran.

#### TEMA: LEGISLACION LABORAL.

- Plan Laboral y Política Económica.
- Libertad de Contratación y Flexibilidad para terminar las Relaciones Laborales.
- Contratación a Plazo Fijo y Terminación de Faenas.
- Protección ante la Cesantía.
- Negociación por Obras.
- Difusión de la Red Social.

#### TEMA: LEGISLACION TRIBUTARIA.

##### 1.- Consideraciones Generales.

##### 2.- Aspectos Técnicos:

- Neutralidad del Sistema Tributario.
- Efectos Retroactivos.
- Normas simples y claras.

##### 3.- Reformas Tributarias en el Sector Construcción:

- Promesas, anticipos y créditos por Inversión.



TEMA: INFRAESTRUCTURA DE OBRAS PUBLICAS.

- Inversión en Infraestructura de Obras Públicas.
- Capacitación.
- Cambio en las condiciones original de los contratos.

TEMA: INFRAESTRUCTURA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA PRIVADA.

- Empresas Constructoras Extranjeras.

TEMA: INFRAESTRUCTURA PRIVADA.

- Catastro y Proyectos de Inversión.
- Privatización de Empresas Públicas.
- Concesiones.

TEMA: VIVIENDA PUBLICA.

- Planes Reguladores.
- Valor de las Viviendas Básicas.
- Estudios y Modificaciones a la Legislación que regula los Programas Habitacionales.
- Reglamento Especial de Viviendas Económicas.
- Lotes con Servicio y Autoconstrucción.

TEMA: FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA.

- Financiamiento de la Vivienda.
- Remodelación Barrio El Almendral de Valparaíso.

Quiero destacar en esta cuenta, los acuerdos relativos a la Legislación Laboral y Tributaria.

Los acuerdos en materia laboral se refirieron, básicamente, a las normas sobre terminación de contrato, a la posibilidad de estructurar un sistema de negociación colectiva en el sector construcción y a la necesidad de que las modificaciones a la Legislación Laboral respeten los fundamentos básicos de la Economía Social de Mercado. En este mismo orden de ideas, se encuadran los acuerdos relativos a las Reformas Tributarias, en los cuales la Comisión abocada al estudio de dicho tema, coincidió que no parecía del todo aceptable iniciar una Reforma Tributaria paralelamente con la Reforma Laboral y con el ajuste económico, por cuanto eran todas señales inconvenientes para el desarrollo de la economía privada.

Respecto de la influencia en el sector construcción de la Reforma Tributaria, podemos señalar con satisfacción que ella no afectó en lo esencial a nuestro sector como originalmente se había temido, atendidas las disposiciones que contenía el proyecto inicial, por cuanto el sistema que rige la determinación de la renta imponible en los casos de promesas de compraventa y de contratos de construcción, se mantuvo sin alteraciones.

En este Consejo también tuvimos la oportunidad de escuchar 3 interesantes exposiciones; una a cargo del Jefe del Departamento Jurídico, don Augusto Bruna, que se refirió a los temas "Las Relaciones Laborales y la Legislación que las rige" y "Situación actual y perspectivas, a la luz de la Futura Reforma"; otra exposición de don Arnaldo Gorziglia, Profesor de Derecho Tributario de la Universidad Católica



de Chile, sobre "El Proyecto de Reforma Tributaria"; y, finalmente, una charla sobre "La Actual Situación Económica" que estuvo a cargo del Economista y Profesor de la Universidad Católica, don Jorge Desormeaux.

Quiero destacar, finalmente, el valioso aporte que representó este Consejo para el desarrollo de la gestión del Directorio y Mesa de la Cámara durante el presente año, gracias a cuya ayuda se ha facilitado considerablemente al trabajo conceptual de nuestra Institución durante este período.

#### ESTUDIOS:

En el período que reseña esta cuenta, se han elaborado importantes trabajos sobre algunas de las materias que en la actualidad preocupan al Sector.

En primer término, se pueden citar los numerosos estudios que se han preparado sobre el tema laboral, los cuales incluyen el análisis del programa de la Concertación hecho por la Comisión de Legislación, el informe presentado al Consejo Nacional de Valparaíso, y diversos documentos de trabajo que sirvieron de base para las conversaciones a nivel técnico con la Central Unitaria de Trabajadores, y el informe de la Comisión Especial constituida por Acuerdo del Consejo Nacional, sobre un sistema específico de negociación colectiva para la construcción.

Este conjunto muy completo de análisis técnicos ha hecho posible el aporte significativo entregado por la Cámara a la Confederación de la Producción y del Comercio, en orden a disponer de documentos de posición del sector empresarial y oportunamente sometidos al conocimiento de autoridades de Gobierno y Parlamentarios.

La Comisión de Infraestructura entregó en septiembre de 1989 su Informe definitivo titulado "La inversión en la construcción en conexión con el desarrollo del país en el período 1990-1995". El citado estudio fue ampliamente difundido con ocasión del Consejo Nacional N° 104 y en la actualidad se llevan a cabo investigaciones destinadas a completarlo, como es, a vía de ejemplo, el catastro de proyectos de inversión.

Con motivo del próximo Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, se han preparado dos importantes informes sobre los temas "La infraestructura como factor de distribución del bienestar para los pueblos" y "La empresa constructora ante los sistemas inflacionarios, ante los planes de corrección y ante regímenes estables".

#### RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO, DEL PODER LEGISLATIVO Y PARTIDOS POLITICOS:

Durante esta etapa institucional, el Presidente de la Cámara y la Mesa Directiva han sostenido una muy activa relación con las máximas autoridades del país para informarles acerca de la realidad de la actividad constructora y exponerles las alternativas de solución que la Cámara considera adecuadas para enfrentar las variadas situaciones coyunturales que afectan al sector.

Durante el primer semestre de este período institucional, se tuvieron numerosas reuniones con los señores Ministros



de Hacienda y de Vivienda del Gobierno anterior, y con las nuevas autoridades del Banco Central, con el propósito principal de buscar alivio a la situación progresivamente más ajustada que vivía el sector vivienda como consecuencia de las primeras medidas de ajuste macro-económico. Simultáneamente, se iniciaron variados contactos con altos personeros de la Concertación de Partidos por la Democracia, que presumiblemente iban a ocupar importantes responsabilidades en el nuevo Gobierno. En tal sentido, cabe citar reuniones con los señores Alejandro Foxley, Carlos Ominami, René Cortázar y José Pablo Arellano.

Una vez instaurado el Gobierno del Presidente Aylwin, se han llevado a cabo numerosas reuniones con los Ministros directamente relacionados con la construcción, señores Carlos Hurtado y Alberto Etchegaray, quienes habían tenido una activa participación en el seno de la Cámara durante varios años, circunstancia que los hace acreedores de la amistad y la consideración de vastos sectores de nuestro gremio.

La relación con ambos Secretarios de Estado ha sido particularmente cordial y frecuente y ha sido posible exponerles en forma franca y detallada la visión de la Cámara sobre la situación de los sectores que dirigen y las posibles medidas que podrían adoptarse para incrementar sus niveles de actividad. En particular, se ha colaborado con el Ministerio de la Vivienda a través de la participación de la Cámara en la Comisión Ministerial que estudió medidas sobre financiamiento. Al Ministerio de Obras Públicas, se le ha entregado todo el apoyo de nuestra institución para llevar adelante la ambiciosa tarea de perfeccionar las normas sobre contratación y sobre registro de contratistas.

Con S.E. el Presidente de la República se han sostenido varias reuniones, ya sea en conjunto con la Confederación y las restantes ramas o como Cámara, en todas las cuales el Primer Mandatario se ha referido con especial deferencia a nuestra Institución.

Además se han tenido reuniones con los señores Ministros de Hacienda, del Interior, de ODEPLAN y de Economía, con quienes se han abordado materias de interés general para el sector empresarial. En particular, debo destacar las numerosas reuniones que se han sostenido con el Sr. Ministro del Trabajo y Previsión Social, don René Cortázar, destinadas a intercambiar puntos de vista sobre los fundamentos y efectos de las Reformas que el Supremo Gobierno aspira a introducir a la Legislación Laboral.

Las autoridades de la Cámara se han reunido, asimismo, con los señores Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, don Gabriel Valdés y don José Antonio Viera Gallo, a quienes se les ha dado a conocer la realidad del sector y se les ha solicitado su apoyo para contar con una legislación que favorezca su más amplio desarrollo.

Se ha tenido también una interesante relación con los señores parlamentarios que participan en las Comisiones del Senado y de la Cámara relacionadas con nuestra actividad, a través de audiencias otorgadas por aquéllos y de actos institucionales como fue el Consejo Nacional N° 105, efectuado en Valparaíso.

Dentro de la nueva estructura institucional del país, la Mesa Directiva y el Directorio estimaron de la mayor conveniencia tomar contacto con las corrientes políticas principales para darles a conocer lo que es la Cámara y su Red Social. Entre junio y julio del presente año, se ha recibido a las Directivas de los Partidos Renovación Nacional, Demócrata Cristiano, UDI y Partido por la Democracia (PPD), con las cuales se han sostenido conversaciones muy abiertas, en un plano de franqueza y cordialidad, en torno a aquellos puntos del debate político actual que afectan a los sectores empresariales.



#### DELEGACIONES REGIONALES:

Ha proseguido sin interrupción el proceso de fortalecimiento de la estructura de representación regional de la Cámara. Por una parte, las Delegaciones han aumentado el número de sus socios y han estrechado sus vinculaciones con las entidades del Consejo de Acción Social presentes en sus áreas territoriales. Por otra, la Cámara ha tratado, en la medida de sus posibilidades reales, de proporcionarles el máximo apoyo posible para optimizar su funcionamiento. Ello se ha expresado en la entrega de mayor información, el apoyo logístico a las Delegaciones de más reciente creación, aporte de elementos modernos de comunicaciones, financiamiento de publicaciones y otros rubros de menor envergadura. Adicionalmente, cabe mencionar la presencia cada vez más frecuente de personeros de la Cámara en reuniones de coordinación a las que asisten representantes de varias Delegaciones; la designación de don Jaime Reyes como Coordinador con las Regiones y la activa presencia en el Directorio de los representantes de las Zonas Norte y Sur.

#### COMISIONES:

Durante este ejercicio, las Comisiones Asesoras del Directorio han tenido una intensa actividad, la que han desempeñado en forma sobresaliente, debiendo destacarse en esta oportunidad la desinteresada y fructífera labor realizada por sus Presidentes y los miembros de cada una de ellas.

#### Comisión de Socios:

La Comisión de Socios bajo la presidencia de don Blas Bellolio, ha desarrollado una efectiva labor en pro del crecimiento de la Institución.

En este sentido, la Comisión ha organizado interesantes programas que miran al seguimiento de los socios que ingresan a la Cámara y no concretan su afiliación; recepciones oficiales a nuevos socios que han mostrado ser de mucha utilidad para un primer contacto directo entre éstos y el Comité al que pretenden incorporarse; la creación de la nueva sección "socios" en el Boletín Estadístico; el apoyo computacional que permite contar hoy en día con una información actualizada de las empresas y socios de la Cámara; y ha desarrollado gestiones tendientes a la recuperación de los socios morosos para la Cámara. Asimismo, el Presidente de la Comisión ha mantenido contacto con los Presidentes de las Delegaciones Regionales durante la celebración de los Consejos Nacionales, lo que ha permitido resolver muchas dudas e inquietudes de las regiones.

Los resultados de la gestión de la Comisión han sido auspiciosos ya que durante los últimos 2 años (1989-1990) se han incorporado a la Cámara en Santiago 119 empresas, lo que ha significado un incremento efectivo de 402 cuotas básicas. En la tarea de atraer nuevos socios, los Comités han entregado una valiosa ayuda, entre los que sobresalen los Comités de Vivienda del Sector Privado y Obras Públicas.

#### Comisión de Legislación:

La Comisión de Legislación ha desarrollado una permanente e intensa labor de análisis e información a los socios sobre la legislación vigente y los proyectos de ley en estudio, buscando dar solución a los problemas legales que puedan afectar al sector y con ello lograr una adecuada regulación legal de la actividad de la construcción.



Presidida por don Helmut Stehr, ha orientado su labor durante este período a las áreas laboral, tributaria, municipal y de servicios públicos, entre otros.

En materia tributaria, la Comisión desarrolló una labor más ejecutiva en lo relativo a las modificaciones que se propusieron originalmente a la Ley de la Renta, logrando, en definitiva, gracias a la oportuna y eficaz intervención de su Presidente, señor Helmut Stehr, que en esta materia se mantuvieran sin modificación las disposiciones relativas al modo de determinar la renta de las principales actividades constructoras. Asimismo, la Comisión asesoró a nuestros socios en la Operación Renta 1990 y en diversos problemas relativos a la aplicación de la ley del IVA y los créditos que ella genera. También, en este ámbito, pero como tarea anexa, ha impulsado un proyecto de nueva codificación de la Ley de la Renta, preparado por uno de sus miembros, el que más adelante se propondrá a las autoridades legislativas.

En materia laboral, la Comisión ha participado junto a la Comisión Laboral en el estudio de las modificaciones a la legislación del trabajo, asesorándola, especialmente, desde la perspectiva de las connotaciones económicas y jurídicas de las nuevas normas sobre contratación individual, organizaciones sindicales y negociación colectiva, produciendo varios informes al respecto.

Además, la Comisión abordó otras materias tales como la inconveniente modificación legal a la jornada de trabajo de los vigilantes privados; recomendó no apoyar el proyecto de ley sobre estímulo a la construcción basado en el blanqueo de capitales; efectuó el estudio de un contrato tipo de especialidades; el análisis del proyecto de ley sobre municipalidades; el estudio de la forma en que los socios de sociedades de responsabilidad limitada pudieran acogerse a la ley de accidentes del trabajo; y por último, se encuentra estudiando la tributación de las empresas extranjeras, a efecto de propiciar, en el evento de que las hubiera, la supresión de posibles ventajas en favor de éstas.

#### Comisión Laboral:

La Comisión Laboral, bajo la presidencia de don Luis Héctor Bravo Garretón (enero 1989 - julio 1990), estuvo abocada, principalmente, al desarrollo de su programa de difusión de la Red Social de la Cámara tendiente a lograr un efectivo mejoramiento de las relaciones laborales al interior de las empresas, y a la realización, durante 1989, de un activo plan de preparación teórica de sus miembros sobre la legislación laboral vigente.

En 1990, dada la coyuntura nacional y las nuevas tendencias sobre negociaciones por parte del sector trabajador de la construcción, la Comisión debió asesorar al Directorio de la Cámara en su establecimiento de relaciones con las directivas sindicales de nuestra actividad.

Posteriormente, participó en forma activa en las Comisiones Técnicas que trabajaron para lograr acuerdos en materias laborales entre la Central Unitaria de Trabajadores y la Confederación de la Producción y del Comercio, que luego desembocaron en la suscripción del acuerdo marco de 27 de abril de 1990, promovido por el Gobierno.

Paralelamente, la Comisión ha estudiado en profundidad el tema de la negociación colectiva en el sector de la construcción, dada la creciente presentación de pliegos de peticiones en distintas obras a lo largo del país.



Para asesorar a los socios que requieran información sobre este tema, se ha dispuesto la creación de un archivo de antecedentes de estas negociaciones, así como se ha considerado la posibilidad de contratar un asesor directo para las empresas. En virtud de un acuerdo del Consejo Nacional N° 105 celebrado en Valparaíso, el Directorio nombró a destacados miembros de la Comisión en una comisión especial que presidió don Sergio May y que se dedicó al estudio de este tema, elaborando una proposición que le fuera entregada oportunamente al Presidente de la Cámara.

Recientemente, la presidencia de la Comisión ha sido asumida por don Horacio Pavez García, quien durante su corto ejercicio ha orientado el trabajo, en coordinación con la Comisión de Legislación, principalmente al análisis de los proyectos de ley del Gobierno, actualmente sometidos al conocimiento del Parlamento, que introduce modificaciones a la legislación laboral en materia de terminación del contrato de trabajo, organizaciones sindicales y negociación colectiva, a fin de informar al Directorio sobre sus implicancias en la economía nacional y, especialmente, en nuestro sector.

#### Comisión Permanente de la Vivienda:

La Comisión Permanente de la Vivienda, presidida por el señor Eugenio Velasco Morandé, durante este período continuó el estudio y preparación de un informe sobre el proyecto denominado Subsidio Diferido con Pago Mensual para la Compraventa de Viviendas, concebido como una fórmula alternativa para el problema habitacional, y que fuera presentado a las autoridades de la Cámara para su exposición pública en el mes de enero.

Asimismo, analizó y emitió un pronunciamiento, a solicitud de la Mesa, sobre la situación económica y financiera del sector; sobre un proyecto de incentivo a la construcción que incluía un blanqueo de capitales, elaborado por el señor Sergio García Valdés; sobre el problema de los allegados; y sobre la posible implementación de un seguro de crédito, para cuyo objeto se reunió con el Director de Operaciones de la Compañía de Seguros Continental, señor Enrique Araos.

La Comisión, además, elaboró un informe sobre financiamiento para la vivienda media, preparado sobre la base de una serie de trabajos realizados con anterioridad por la misma.

Por último, la Comisión se abocó al análisis de los temas propuestos a la Comisión de Financiamiento del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, por las distintas instituciones invitadas a participar en ella, análisis que culminó con la redacción de un informe para ser presentado a la Mesa Directiva de la Cámara.

Durante este período, la Comisión invitó a sus sesiones a la señora Joan Mac Donald, integrante de la Comisión de Vivienda de la Concertación de Partidos por la Democracia y actualmente, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo y al señor Vicente Domínguez, Asesor del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los cuales se conversaron distintas materias relativas a las políticas futuras del citado Ministerio.

#### Comisión de Infraestructura Sanitaria:

La Comisión de Infraestructura Sanitaria, presidida por el señor Víctor Manuel Jarpa Riveros se ha abocado durante este período a la tarea de estrechar vínculos con las nuevas autoridades y con las distintas empresas prestadoras de servicios sanitarios.

Asimismo, ha participado en la redacción del proyecto de reglamento de concesiones, del DFL N° 382 de 1989, y ha preparado un



compendio de la nueva legislación que rige al sector, el que será publicado en el presente mes de agosto con el objeto de difundir esta normativa entre los socios de la Cámara.

Además, todos los miembros de la Comisión participaron en el Seminario sobre "Legislación actual y Políticas de Agua Potable y Alcantarillado en Chile", organizado por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), el que contó con el patrocinio de la Cámara.

#### Comisión de Infraestructura Eléctrica:

Esta Comisión, presidida por el señor Patricio Mena Barros, cuyos objetivos son dar a conocer entre los socios de la Cámara la normativa técnica que rige el sector, y promover una fluida relación con las empresas distribuidoras de servicios eléctricos, ha desarrollado su labor a partir del mes de marzo de 1990.

Tendiente a cumplir con sus objetivos, ha iniciado contactos con las autoridades del sector, como el Superintendente de Electricidad y Combustibles, señor Gabriel Inostroza a quien se ofreció cooperación y que informó sobre la fiscalización que la Superintendencia ejerce sobre las empresas distribuidoras de servicios eléctricos.

Asimismo, se ha tomado contacto con Chilectra, a la cual se ha planteado la inquietud existente en la Cámara por el cambio del valor atribuido a las acciones de dicha empresa para los efectos del reembolso de los aportes de financiamiento, y se ha solicitado la metodología utilizada para establecer el valor de las citadas acciones.

Respecto al tema Tarifas de Empalmes Eléctricos, se solicitó al Departamento de Estudios un análisis histórico del valor de éstas, cobrados por Chilmetro, verificándose, para la única serie disponible, que, desde fines de 1987, éste ha tenido un incremento real, en el equivalente a UF, de más de un 50%. Se ha solicitado a Chilmetro información histórica sobre el valor del resto de los empalmes, sin recibirla hasta ahora.

Un análisis similar, comparativo de los valores históricos de electrificación y alumbrado de poblaciones de viviendas básicas de iguales características, construidas para el SERVIU Metropolitano, arroja una variación real en el equivalente de UF por vivienda, de 50,8% entre agosto de 1987 y noviembre de 1989.

#### Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico:

El Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción, en enero de 1990, acordó la creación de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, la cual se originó de la fusión de las antiguas Comisiones de Desarrollo Tecnológico, Normalización y Promoción de la Calidad de la Construcción y Cámara-Juventud-Universidad.

Su acción se canaliza a través del Departamento de Estudios Técnicos de la Cámara y como coordinador de sus actividades ejerce don Sergio Melo San Juan.

La Comisión es organizadora, promotora y coordinadora de actividades pero no ejecutora. En este sentido, se concibe la creación de Subcomisiones, encargadas de velar por la correcta ejecución de las tareas específicas que la Comisión considera conveniente realizar. Estas Subcomisiones pueden ser mixtas, lo que implica que están abiertas también a personas no socias de la Cámara.



Entre las labores desarrolladas por la Comisión destacan las siguientes:

- Subcomisión de Conferencias Tecnológicas:

Se reeditó por tercera vez un ciclo de conferencias orientadas a mostrar los avances tecnológicos producidos en diversas áreas de interés. Para ello se ha contactado a distintos expositores con temas de interés para los socios y se definió un calendario de conferencias.

- Subcomisión curso "Organización, Administración y Legislación de Empresas Constructoras":

Como en años anteriores, se ha organizado este curso que permite a los socios de la Cámara, dar a conocer directamente, en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, su visión sobre el rol de la construcción y la importancia que este sector tiene en el campo de la actividad privada.

- Subcomisión Círculos de Calidad:

Esta Subcomisión promueve y difunde el sistema de los círculos de calidad a nivel de alta gerencia, mediante charlas explicativas en cada uno de los Comités de la Cámara.

- Subcomisión Memorias de Títulos:

Esta busca seleccionar temas de investigación que interesen a socios de la Cámara y a las universidades.

- Subcomisión Prácticas de Vacaciones:

Como en años anteriores, esta pretende ejercer la labor de coordinación del contacto de los estudiantes con las empresas, a través de las prácticas de vacaciones.

Comisión de Protección del Medio Ambiente:

Presidida por don Otto Kunz Sommer, la Comisión ha continuado su labor de difusión. Al respecto ha emitido una circular dirigida a los socios de la Cámara, en la cual se sugiere la aplicación de un conjunto de medidas que contribuirían a bajar el nivel de contaminación producido por la actividad de la construcción; ha realizado una mesa redonda con las autoridades de la Cámara y la participación de don Pedro Grau, quien expuso su pensamiento con respecto al tema ambiental; acordó la participación de su Presidente como expositor en el seminario organizado por la Comisión de Urbanismo, en junio recién pasado, con el tema "Crecimiento y Medio Ambiente".

La Comisión, para un mejor desarrollo de sus actividades escogió un tema ambiental de manera de concentrar su acción y tratar de acercarse a su solución. El tema elegido fue el "Tratamiento de aguas servidas para Santiago" y ha realizado una ronda de conversaciones con especialistas sobre el tema, cuyas conclusiones principales se resumen en la existencia de diversas alternativas técnicas de solución, todas factibles y basadas en las mismas obras complementarias previas, que ya están en proceso de ejecución; corresponde definir ahora cuál es la solución más ventajosa.

Se estima que la contratación de la ejecución del sistema de aguas servidas depende de una definición, hasta ahora no tomada, en cuanto a quienes deberán asumir el financiamiento de las obras.



### Comisión de Urbanismo:

Durante este período don Alberto Collados Baines ha desempeñado la presidencia de la Comisión desde octubre de 1989, habiendo desempeñado con anterioridad dicho cargo y, con especial dedicación, don Salvador Valdés P.

La Comisión se ha abocado, en primer lugar, a mantener una activa relación con los distintos municipios, especialmente Nuñoa, Providencia, Santiago, Las Condes y La Reina, con objeto de analizar los distintos planos reguladores de éstas, y otros problemas urbanos que se han presentado.

Además, ha proseguido el análisis de materias de larga data, como son, a vía de ejemplo, las rasantes en función de la privacidad y asoleamiento, y las alternativas de legislación que pudieran presentarse ante esta disposición, la factibilidad del uso de bicicletas y trolebuses y sus externalidades, la preservación del paisaje nativo y el uso de terrenos agrícolas para transformarlos en áreas urbanas, y el transporte urbano en Santiago. En junio pasado la Comisión llevó a cabo con todo éxito un seminario sobre el tema "Interrogantes frente al crecimiento de la ciudad de Santiago", que fue la culminación de un trabajo iniciado desde hace más un año atrás. Contó con una numerosa y calificada asistencia y se publicó un libro con su contenido, tarea en que le cupo un papel especial al Vicepresidente de la Comisión, señor Eugenio Cienfuegos.

En materia de externalidades, el estudio que las cuantifica, comparando valores entre viviendas construídas en la periferia o en renovación del sector central de las ciudades, conforme al mandato del Consejo Nacional realizado en Pucón, se materializó en una solicitud del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo a ODEPLAN y un pronunciamiento favorable y autorización de ODEPLAN para llevar adelante esta investigación.

Por último, la Comisión se ha presentado ante las Comisiones de Vivienda y Urbanismo del Senado y de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Diputados, para expresar el punto de vista de la Cámara y su preocupación sobre las materias que le competen.

### Comisión de Infraestructura:

En septiembre del año recién pasado, la Comisión, presidida por don Juan Eduardo Errázuriz, emitió un completo y documentado informe sobre "La Inversión en la Construcción en conexión con el Desarrollo del País en el período 1990 - 1995". Las valiosas conclusiones de este informe han sido ampliamente difundidas, se constituyeron en el tema central del Consejo Nacional N° 104 y sirvieron de base para la preparación de la III Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas.

Atendida su estrecha relación con las Conclusiones del Informe, la Comisión preparó una traducción del excelente análisis del Editor de Economía Clive Crook del semanario inglés The Economist, sobre las estrategias de desarrollo de los países del Tercer Mundo.

Por encargo del Directorio, la Comisión preparó un Informe sobre "Las empresas constructoras ante regímenes de Inflación", correspondiente al Tema I del próximo Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción - F.I.I.C., que se realizará en Honduras, y que se remitió en carácter de colaboración de Chile al trabajo que sobre el tema indicado le corresponde presentar a la Cámara Argentina de la Construcción, en el mencionado Congreso.



Asimismo, la Comisión participó en la elaboración de una versión preliminar sobre el Tema II de dicho Congreso, "La Infraestructura como Factor de Distribución del Bienestar para los Pueblos", que la Delegación Chilena debe presentar en el mismo Congreso.

En este período, también por encargo del Directorio, la Comisión ha trabajado en la traducción y análisis de un Modelo de "Contrato Tipo" Llave en Mano, elaborado por European Engineering Contractors y remitido a la Cámara para su estudio por la F.I.I.C. Dicho trabajo se ha concluido con la elaboración de un modelo corregido que será remitido en breve a dicha Federación.

#### RELACIONES INTERNACIONALES:

En octubre pasado se efectuó la reunión anual del Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción en la ciudad de La Paz, Bolivia. La delegación de la Cámara estuvo compuesta por los señores José Antonio Guzmán, Germán Molina, David Frías y Arsenio Alcalde.

De acuerdo con la decisión del Consejo Directivo de la F.I.I.C., adoptada en su reunión de Santiago en noviembre de 1988, la designación de don Germán Molina como Presidente de la citada Federación, fue ratificada en octubre de 1989, en la reunión de dicho Consejo efectuada en La Paz, oportunidad en la que el señor Molina pasó a ocupar el citado cargo, nombramiento sobradamente merecido por su destacada trayectoria gremial a nivel nacional e internacional y que prestigia y honra a su persona y a la Cámara Chilena de la Construcción, de la cual fue Presidente entre 1984 y 1985.

En enero pasado, la institución y sus socios brindaron a don Germán Molina una manifestación de reconocimiento y homenaje por esta distinción notable que con anterioridad sólo había sido conferida a otro chileno, don Rafael Donoso, (QEPD) en 1972.

En el citado Consejo Directivo se acordó celebrar el próximo Congreso F.I.I.C. en Honduras en noviembre de 1990 y se fijó como tema principal "La Construcción ante el siglo XXI".

Cabe mencionar también en el ámbito internacional la invitación que la empresa Pizarreño formuló en septiembre de 1989 a un grupo de empresarios de la Cámara, entre los cuales se incluyó a su Presidente, para visitar sus instalaciones de países europeos y tomar contacto con importantes personeros de la industria de materiales de construcción.

A fines de octubre del año pasado, concurrieron especialmente invitados por la Cámara Paraguaya de la Construcción, el Presidente de la Cámara y el director don Walter Chinchón a una reunión efectuada en la ciudad de Asunción, con el objeto de exponer la experiencia chilena sobre la participación del sector privado en los programas de vivienda social y de dar a conocer en forma detallada la realidad de la Cámara Chilena de la Construcción y su Red Social.

En el mismo mes de octubre, la F.I.I.C. organizó en Río de Janeiro el II Congreso Interamericano de "Capacitación en la Industria de la Construcción". La delegación chilena estuvo integrada por los Consejeros de la F.I.I.C. señores Germán Molina, Arsenio Alcalde y David Frías, el Presidente y el Director Ejecutivo de la Corporación de Capacitación señores Luis Héctor Bravo y Alberto Ureta, y por el Gerente de la Corporación Educacional, don Mario Fernández. El tema tratado fue "La tecnología y la productividad".



En enero de este año el Directorio recibió a una numerosa delegación de empresarios y autoridades de Guatemala a quienes el Presidente y el director señor Walter Chinchón ofrecieron sendas exposiciones sobre el sector vivienda y la organización de la Cámara y su Consejo de Acción Social, respectivamente.

En mayo pasado se tuvo la visita del Gerente General de la Cámara Peruana de la Construcción, señor Alfonso Merino Reyna, a quien se le proporcionó una completa información sobre nuestra institución y su Red Social.

Igualmente, en dicho mes, el Jefe del Departamento Jurídico, señor Augusto Bruna, concurrió a un Seminario que tuvo lugar en la ciudad de Lima, organizado por la Confederación Industrial y Empresarial del Perú, para efectuar una exposición sobre el tema "Ajuste Estructural y sus efectos en el empleo". Finalmente, cabe mencionar que el señor Bruna fue designado para participar como Asesor Técnico de la delegación chilena a la Conferencia Anual en Ginebra, de la Organización Internacional del Trabajo, en representación de los empleadores chilenos.

#### ACCION INTERGREMIAL:

Durante el presente período, la Confederación de la Producción y del Comercio y las ramas que la integran han desarrollado una extraordinaria y exhaustiva tarea de representación de las posiciones empresariales en materias de la mayor trascendencia. El debate nacional que se realizó con motivo de la campaña presidencial a partir de agosto del año pasado, que significó una realidad diferente a la que había caracterizado los 16 años del Gobierno de las Fuerzas Armadas, hizo necesario que los dirigentes empresariales asumieran funciones prácticamente permanentes para dar a conocer, defender y promover las concepciones que sus organizaciones sustentan respecto del rol que debe desempeñar la empresa privada en nuestro país en el momento actual y en las próximas décadas. Ello ha significado tomar contacto con las diversas corrientes políticas, con la autoridades del Gobierno pasado, con los representantes del Gobierno actual, con el Parlamento, con directivas sindicales, con el mundo académico, con sus congéneres de países extranjeros, para hacer ver, con relativo éxito, que la empresa privada es un protagonista insustituible en la evolución de la sociedad chilena próxima al siglo XXI, por su capacidad de generar desarrollo y permitir, de ese modo, el progreso de la comunidad con justicia y equidad. Pese a los esfuerzos desplegados, el éxito de esta tarea es aún parcial, por cuanto, si bien existe un amplio consenso en el país en cuanto al planteamiento antes expuesto, se han presentado algunas señales contradictorias que podrían afectar a los empresarios privados en la realización de su función creadora. Me refiero específicamente a las líneas matrices que inspiran las reformas propuestas a la legislación laboral y a las definiciones dadas por altos personeros de Gobierno en torno a la privatización de empresas estatales.

La acción descrita se ha materializado en reuniones sistemáticas del Comité de Presidentes de ramas de la Confederación para definir líneas de acción y planteamientos comunes en relación con las siguientes materias:

- a) El contexto y contenido de las conversaciones llevadas a cabo con los representantes sindicales a partir de diciembre pasado, destinadas a precisar los acuerdos y las discrepancias sobre el marco jurídico que debe regular las relaciones entre empresas y trabajadores.
- b) La Reforma Tributaria planteada por el Gobierno del Presidente Aylwin en su programa, que hoy tiene plena vigencia.



c) Las reformas a la legislación laboral también contenidas en el Programa del actual Gobierno.

Como ya se ha señalado en otro capítulo de esta cuenta, los contactos con los sectores sindicales han significado la adopción de importantes acuerdos, que la Confederación y sus ramas han cumplido cabal y consecuentemente. En efecto, existe total concordancia entre el contenido de los Acuerdos del 31 de enero y 27 de abril de 1990 y la posición que el máximo organismo empresarial ha tenido frente los proyectos de leyes que el Gobierno ha presentado al Congreso para modificar la legislación laboral.

Cabe mencionar al respecto, que en esta última materia se ha hecho un estudio en profundidad por parte de las máximas autoridades de los gremios empresariales y que sus puntos de vista han sido entregados oportunamente a las autoridades de Gobierno y a las Comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados que tienen relación con este tema de tanta trascendencia.

Ha sido también objeto de análisis permanente por parte de la Confederación y las ramas que la componen, la evaluación de las condiciones que se presentan en los diferentes sectores económicos como consecuencia de las políticas de ajuste impulsadas por la autoridad.

La Cámara ha proseguido su colaboración en importantes Comisiones Operativas en el seno de la Confederación, como es el caso de la Comisión Tributaria donde actúa don Helmut Stehr, de las Comisiones Laboral y OIT en las que participa don Augusto Bruna, la Económica, que cuenta con la presencia de don Germán Molina Armas y el Comité de Gerentes, en el cual actúa don Blas Bellolio.

En las numerosas actuaciones representativas del sector empresarial que ha desarrollado la Confederación han tenido un rol muy principal el Presidente y el Primer Vicepresidente de la Cámara. Cabe señalar también que al Presidente de la Cámara le correspondió subrogar en dos oportunidades, enero y junio, al Presidente de la Confederación. En la segunda ocasión indicada, le cupo la responsabilidad de recibir al Secretario de Comercio de los Estados Unidos, señor Robert Mosbacher, a quien expuso la posición de la Confederación respecto de políticas comerciales de su país, que afectan los lazos de esa índole entre Estados Unidos y Chile.

#### RELACIONES CON ENTIDADES AFINES A LA CAMARA Y CON UNIVERSIDADES:

Los contactos con los Colegios Profesionales se han desarrollado en un plano de cordialidad y respeto recíproco. Es del caso mencionar las reuniones sostenidas con personeros de los Colegios de Arquitectos y de Constructores Civiles, con quienes se analizaron tópicos de interés común.

En el ámbito universitario, la Cámara ha estado presente en diversas formas. El Presidente de la Institución ha concurrido a varios foros organizados por reparticiones académicas de la Universidad Católica de Chile; tuvo ocasión de dar una clase magistral en la Universidad de Playa Ancha y forma parte del Consejo Directivo de la Universidad Finis Terrae. La Cámara ofrece un curso sobre la realidad de la empresa constructora en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile y recientemente ha acordado otorgar su patrocinio al proyecto de base de datos impulsado por la Universidad Católica de Chile, denominado "Constructa".

El Instituto Chileno del Cemento y del Hormigón, entidad de la cual la Cámara forma parte desde su fundación, está presidido



por don Enrique Loehnert, ex-Vicepresidente de la Cámara y representante de ésta en el Directorio de dicha entidad. Las relaciones entre ambas organizaciones se centran en aspectos técnicos y se manifiestan también en el importante apoyo prestado por el Instituto a la Corporación Educacional creada por la Cámara.

#### CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA:

La presencia de la Cámara, a través de diversos medios de comunicación, ha sido constante a lo largo del período que comprende la presente cuenta. El Presidente ha ofrecido 11 conferencias de prensa entre septiembre de 1989 y 1990. Ha concedido 10 entrevistas a diversas revistas y diarios y ha concurrido a varios seminarios y paneles especializados, en representación de la Cámara. Asimismo, ha debido concurrir a diversos foros para exponer los puntos de vista institucionales, entre los cuales cabe citar el Seminario sobre relaciones laborales organizado por el Instituto de Economía de la Universidad Católica, en el tema "Negociación Colectiva"; el debate en la Escuela de Economía de dicha Universidad, con representantes de la CUT, sobre relaciones laborales; una exposición en Seminario CEDE sobre Construcción Industrial en el período 1990-1994 y una charla sobre Tecnología en la Construcción, en el DICTUC, las dos últimas, en el presente mes de agosto.

La Mesa Directiva se ha reunido con representantes de los Diarios El Mercurio y La Segunda, con las finalidades de evaluar el suplemento "Construcción" y dar a conocer diversos aspectos de la actividad constructora, respectivamente.

#### CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO:

Se ha mantenido sin cambios la representación de la Cámara, a través de sus Delegaciones Regionales, en los COREDES de la II, III, VII, VIII y IX Regiones en carácter de titular. Además, accede como miembro suplente al COREDE Metropolitano, la Corporación Privada de Desarrollo Social, entidad en la cual participa la Cámara. Hasta donde se ha podido apreciar, los Consejos Regionales han operado normalmente con la presencia en sus sesiones de los Secretarios Regionales Ministeriales, lo que permite una conveniente coordinación del sector privado con los Gobiernos Regionales. También debe mencionarse la función que han cumplido estos Organismos en materia de designación de Alcaldes.

#### CONSEJO DE ACCION SOCIAL:

El Consejo, formado por los Presidentes de las Entidades creadas por la Cámara, es encabezado por el Presidente de ésta. Durante el presente período se ha reunido en dos oportunidades.

Como organismo ejecutor del Consejo, opera el Comité Asesor, integrado por los Gerentes Generales de las Instituciones miembros.

Durante esta etapa ha ocupado la Presidencia del Comité Asesor del Consejo don Sergio May Colvin, quien también fue designado Vicepresidente del Consejo de Acción Social, en 1988. También operan normalmente los Comités Asesores en las V, VI, VII Y XII Regiones, integrados por los Ejecutivos Regionales de las Entidades del Consejo y presididos por un representante de la respectiva Delegación de la Cámara.

Del Trabajo multidisciplinario "Prolongación, Diversificación y Perfeccionamiento de Ideas", realizado en 1988, cabe destacar el estado de avance y de desarrollo logrado por algunas de las iniciativas. Es así como la Corporación de Estudios y Desarrollo de la



Seguridad Social, CIEDESS, está próxima a obtener la Personalidad Jurídica para operar como Instituto Profesional despertando gran interés y entusiasmo en los estamentos vinculados al sector.

La **CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES**, está presidida por don Roberto Fuentes Stone, quien encabeza el Directorio recientemente elegido, el cual está compuesto por 4 representantes de los empleadores y 3 representantes laborales.

La actividad principal es la administración de prestaciones de seguridad social, tanto las de carácter legal (asignación familiar, subsidio por incapacidad laboral y de cesantía), como las prestaciones adicionales.

Los excedentes financieros del ejercicio 1989, han ingresado al Fondo Social Institucional, encargado de financiar las "prestaciones adicionales" que otorga a sus beneficiarios. Entre estas prestaciones cabe destacar: el crédito social; apoyo a la educación para el beneficiario y/o sus cargas, mediante asignaciones de matrícula universitaria y becas de enseñanza media y técnica. Mención especial en esta materia merecen sus Centros Culturales y Artísticos y los Centros Campestres de Futrono y Palomar para vacaciones.

Como otro beneficio adicional, y mediante convenio con el Servicio Médico, otorga atención dental a sus afiliados y cargas.

El patrimonio de la Caja al 30 de junio de 1990 se eleva a 16.914 millones de pesos, hecho que la mantiene a la vanguardia de sus congéneres en el país.

A junio de 1990 contaba con 409 mil trabajadores afiliados de los cuales 105 mil son del sector de la construcción. El total de beneficiarios asciende a 976.000 personas. Durante 1990, la Caja, junto a otras entidades de la Red Social, ha continuado apoyando el desarrollo e implementación de la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, CIEDESS, la cual, como se ha señalado, se encuentra próxima a obtener su personalidad jurídica.

El **SERVICIO MEDICO** está presidido por don Rodolfo Errázuriz Covarrubias, desde enero de 1989.

El sistema de prestaciones directas, médicas y dentales, en Santiago, Valparaíso, Concepción, La Serena y, recientemente, en Talcahuano, cuenta hoy con 164 médicos y 168 dentistas.

A partir de agosto de 1989 se amplían los servicios y se inaugura el Centro Médico-dental de Avda. Ramón Carnicer, el cual agrega a las prestaciones Dentales existentes un importante plan médico, orientado a dar una atención básica de primer nivel a los trabajadores de la construcción y su grupo familiar. En la actualidad atiende a 7.165 trabajadores y 12.900 cargas familiares.

La gestión de 1989 del Servicio Médico arrojó un excedente de \$ 245 millones el que conforme a los planes aprobados, se destinará principalmente a financiar los nuevos centros y prestaciones directas.

Durante 1990 se ha continuado la construcción de la nueva Sede en Concepción y se han iniciado las excavaciones del Centro de Diagnóstico Avanzado y Cirugía Mayor Ambulatoria en Santiago; proyecto



que lidera el Servicio Médico en conjunto con la Mutual de Seguridad, Isapre Consalud y la Cámara Chilena de la Construcción.

Al 30 de junio el Servicio Médico presta atención a más de 78.000 beneficiarios y cuenta con 885 empresas adherentes.

La **MUTUAL DE SEGURIDAD** está presidida por don Carlos Lagos Matus y su Directorio está integrado por representantes de los sectores empresarial y laboral.

Administra el seguro obligatorio contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales establecido por ley, otorgando sus prestaciones con un alto nivel de excelencia, gracias a la experiencia de 25 años de labor.

El ejercicio de 1989 entregó un excedente de resultados de \$ 2.244 millones, lo cual le permite continuar con sus programas de inversión en las áreas de prevención de riesgos, equipos médicos, capacitación, sistemas de informática y ampliación de su infraestructura hospitalaria.

En octubre de 1989 se inauguró el Hospital de Copiapó y se iniciaron las obras del hospital de Puerto Montt, cuya inauguración espera efectuarse en octubre próximo. Asimismo, han iniciado su funcionamiento las clínicas de San Bernardo, Linares y Chillán, y se encuentra próxima a su terminación la clínica de Los Angeles.

Durante 1990 se adquirió un terreno en Viña del Mar, en el cual se construirá el Hospital para la V Región.

En conjunto con las Empresas adherentes de la zona norte, la Mutual ha desarrollado un eficiente sistema de traslado de pacientes graves que trabajan en las faenas de pesca, mediante lanchas ambulancias que operan en alta mar.

La Mutual de Seguridad cuenta en la actualidad con 12.445 empresas adherentes, de las cuales 2.128 pertenecen al sector construcción, con 583.933 trabajadores afiliados, de los cuales 161.593 pertenecen a dicho sector.

La **CORPORACION DE CAPACITACION DE LA CONSTRUCCION**, está presidida por don Luis Héctor Bravo Garretón.

Su objetivo principal es el de promover, detectar, organizar y supervisar las acciones de capacitación en base al apoyo empresarial y al espíritu de superación del trabajador, aprovechando la capacidad de las Instituciones Educativas y al subsidio estatal creado para el perfeccionamiento de los recursos humanos y mejorar la productividad.

Para tal efecto, administra el 1% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores de las empresas adherentes, aporte que no significa costo para las empresas, pues ellas lo descuentan de los impuestos a pagar en el ejercicio, y si tuviere pérdida, el Estado le devuelve lo aportado.

Cuenta con 348 empresas adherentes, con 59.255 trabajadores beneficiarios, de los cuales 10.413 recibieron entrenamiento durante el año 1989.



El programa de Capacitación Itinerante impulsado por la Cámara se ha podido desarrollar en Concepción, Coyhaique y Antofagasta, capacitando a 800 trabajadores. Se está comenzando un programa en Arica para 100 trabajadores y próximamente se implementará un plan similar en Temuco.

La **CORPORACION HABITACIONAL** está presidida por don Alfredo Schmidt Montes, quien sucedió a don Alberto Etchegaray Aubry en marzo de 1990, por haber sido designado este último en el cargo de Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Sus principales iniciativas se vinculan a programas de ahorro para la vivienda, asistencia técnica y administrativa en la postulación a subsidios y en el desarrollo de programas habitacionales.

En este sentido, ha continuado desarrollando convenios de asesoría con empresas de distintos sectores productivos, y de lo realizado durante el período de 1989, se destacaron:

- Sociedad Nacional de Agricultura: 106 viviendas construidas.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo Programa Extraordinario: 855 viviendas construidas.
- Cooperativa Lechera La Unión: 19 viviendas construidas.
- Soquimich: 93 viviendas construidas.
- Iansa: 16 viviendas construidas.
- Cholguán: 30 viviendas construidas.

Para el período 1990 se espera materializar la construcción de otras soluciones habitacionales para cumplir un importante número de convenios con diversas instituciones, tales como Soquimich, Minera Disputada de Las Condes (El Soldado y Los Bronces), Escondida Ltda., ESVAL y Sigdo Koppers.

Cuenta en la actualidad con 131 empresas aportantes y 20.713 socios.

La **CORPORACION DEPORTIVA** es presidida por don Alfredo Silva Fernández. Cuenta, a la fecha, con 74 empresas adherentes, de las cuales 54 pertenecen al sector construcción, beneficiando a 22.000 personas, incluidos los afiliados titulares y sus familiares.

Durante 1990 ha proseguido sus funciones de organización de torneos deportivos y actividades recreativas, para lo cual cuenta con su propio "Estadio de la Construcción". Ha celebrado también, convenios de uso con otros complejos deportivos en Santiago, Valparaíso, Rancagua, Talca y Concepción.

Al igual que en años anteriores se efectuó la tradicional Fiesta de Navidad en su Estadio, para los funcionarios de las Entidades que constituyen la Red Social.

CORDEP desarrolla, además, cursos de capacitación, en las áreas de su interés, formando monitores deportivos, árbitros de fútbol, técnicos en administración de recintos deportivos y personal de atención de público.



La A.F.P. HABITAT S.A. es presidida por don Germán Molina Morel. La Cámara participa en esta Sociedad a través de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A., INVESCO.

Una cuidadosa y eficiente administración han llevado a Habitat a ubicarse en el tercer lugar en el Sistema de Pensiones, con un fondo administrado que alcanza a \$ 235.855 millones al 31 de diciembre de 1989, y un total de 581.191 afiliados, los cuales son atendidos en sus 21 oficinas establecidas en las principales ciudades a través del país.

Asimismo, entre diciembre de 1988 y el mismo mes de 1989, el número de afiliados cotizantes creció en un 58,7%, la cifra más alta de todo el Sistema.

En cuanto a las Cuentas de Ahorro Voluntario, a diciembre de 1989 alcanzaban a 18.971, con un fondo de ahorro voluntario de \$ 1.165 millones.

Por otra parte, el crecimiento alcanzado por la AFP, ha implicado un aumento en la dotación de personal, es así como el número de empleados pasó de 751 a 853, durante 1989.

Es importante destacar que 1989 fue un año de consolidación del Sistema Privado de Pensiones. Hoy nadie puede desconocer la incidencia de este sistema previsional en la economía global del país, alcanzando incluso una fuerte proyección internacional.

En cuanto a Habitat, cabe destacar la creación del primer Comité de Participación de Afiliados, la visita de representantes de El Salvador, Bolivia, México, Costa Rica, Argentina y Perú, que ha derivado en asesorías internacionales, y la aplicación de la más moderna tecnología para brindar el mejor servicio a sus afiliados, pensionados y empleadores.

La **CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION**, actualmente presidida por don Hugo Bascou Letelier, fue creada por la Cámara Chilena de la Construcción en 1981 para mejorar la calidad educativa de los jóvenes entre 15 y 19 años a través de la administración de Liceos Industriales de propiedad fiscal. El acercamiento con la Empresa Constructora es considerado como prioritario para adecuar los programas a la necesidad del perfil del nuevo técnico requerido.

El objetivo fundamental es mejorar la calificación del actual trabajador del Sector, a través de la oferta a la Empresa de un recurso humano que posee los conocimientos básicos de su especialidad.

Adicionalmente, la Corporación ofrece cursos básicos al personal menos calificado de la Empresa para proporcionarle un mejor clima laboral, aumentar la productividad y lograr una mejor identificación del trabajador con la Empresa. No se excluye la oferta a mandos medios o ejecutivos.

El área de Capacitación ofrece actualmente sus servicios en el puesto de trabajo por tener, esta modalidad, una mayor efectividad en el aprendizaje. La entrega de un carnet individual y una evaluación del curso a la Empresa, son parte de las mejoras en el servicio proporcionado. Así, los requerimientos de las Empresas son atendidos a través de la Capacitación en Obra planteada por el Presidente de la Cámara en su programa de acción, en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Concepción y Talcahuano, donde se ha capacitado a 2.800 trabajadores durante 1990.



La ISAPRE CONSALUD está presidida por don Raúl Varela Rodríguez. A seis años de su puesta en marcha, la institución que ha mantenido un nivel de crecimiento sostenido, reafirma su posición de líder dentro del sistema de instituciones de salud previsual.

Este liderazgo se expresa tanto en el número de afiliados y beneficiarios, cuanto en la calidad y oportunidad con que entrega sus servicios al público. Es así como al 30 de junio de 1990, Consalud cuenta con 161.627 afiliados, que junto a sus cargas familiares, suman 428.997 beneficiarios. La importante participación que Consalud tiene en el mercado (21%), es una demostración palpable del alto grado de satisfacción que tiene con esta institución su población beneficiaria.

Por otra parte, su posición predominante dentro del sistema de las Isapres obedece en gran medida, a la aplicación constante de su estrategia de crear infraestructura propia de salud, con atención médica ambulatoria y dental en todo el país para su población beneficiaria. El desarrollo de esta infraestructura ha sido gradual, contando en la actualidad con 20 oficinas y con 14 centros médicos y dentales en los puntos más poblados del territorio nacional.

Importantes medidas que benefician a sus afiliados y que se suman a las ya existentes, ha adoptado en el curso de este año el Consejo de Administración de Consalud:

- La puesta en marcha definitiva de la construcción, junto a otra entidad, de una clínica maternidad.
- El desarrollo, con varias otras instituciones de la Cámara, del proyecto de construcción de un centro de diagnóstico y cirugía mayor ambulatoria.
- Seis nuevas construcciones de centros médicos-dentales en el país (Iquique, Antofagasta, Calama, Talca, Valdivia y Osorno), cuyas propuestas fueron recepcionadas recientemente, encontrándose en etapa de adjudicación, las que representan una inversión total, sin gastos de equipamiento, de 240 mil Unidades de Fomento.
- En el mes de agosto de 1990, Consalud puso en operación tres nuevos centros, uno en la ciudad de Arica y dos en Santiago.
- En materia de beneficios, a contar del 1° de agosto de este año, se acordó otorgar bonificaciones especiales que premian la permanencia de sus afiliados, cobertura adicional para cirugía infantil y para cirugía cardiovascular de adultos.

La sólida posición de Consalud tanto institucional, como financiera, le permite enfrentar con razonable seguridad las nuevas circunstancias que el futuro pudiera demandar.

La **COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A.**, fue creada en agosto de 1985 para completar los servicios previsionales del sector en cuanto a seguros. Es presidida por don Sergio Orellana Salcedo y está desarrollando con todo éxito su gestión.

Desde su inicio la Compañía ha logrado un crecimiento y consolidación importante, gracias a la diversificación de productos y a una administración prudente de los riesgos inherentes a su actividad, que ha dado prioridad a la visión de largo plazo.

Participa con un 17.8% dentro del mercado total de Seguros de Vida, siendo su producto líder el Seguro de Renta Vitalicia, además de ofrecer Seguros de AFP y Seguros Colectivos y de Degravamen.



Por otra parte, es importante destacar la activa participación que le ha correspondido a la Compañía en el proyecto y puesta en marcha de la Sociedad Hipotecaria la Construcción, nueva entidad de la Red Social de la Cámara, que constituye una interesante alternativa en materia de financiamiento para la vivienda.

Durante este período la Compañía consolidó y acrecentó su presencia en todo el país, reforzando el recurso humano existente y nombrando agentes directos en diversas regiones, en virtud del importante crecimiento experimentado por sus ventas.

La FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, actualmente está presidida por don Fernando Prieto Wormald.

La actividad más importante desarrollada por la Fundación en el último período ha sido la de optimizar la utilización de los beneficios que otorgan a los trabajadores, las instituciones previsionales y la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción. El Servicio Social a trabajadores activos de empresas adherentes a la Institución, en aquellas áreas no cubiertas aún por instituciones establecidas, es la labor diaria y fundamental de esta Fundación. Esta labor la desarrolla en un papel de detección de la necesidad y con soluciones transitorias, mientras se obtiene la solución definitiva a través de instituciones existentes o nuevas.

Gradualmente diversas empresas constructoras se han ido incorporando al Servicio Social ofrecido por la Fundación, acogiendo el llamado de solidaridad y contribución a la eficiencia social del sector empresarial de la construcción, que se ha formulado en los últimos Consejos Nacionales de la Cámara.

Actualmente, la cobertura de este servicio social alcanza un total aproximado de 10.000 trabajadores.

#### CONSIDERACIONES FINALES:

Al finalizar la presente cuenta sobre la acción cumplida en esta etapa institucional, quiero agradecer muy sinceramente a todos los socios de la Institución por el apoyo que me han brindado durante los doce meses en que me ha correspondido cumplir con el mandato de dirigir nuestra Cámara que me fuera conferido por ustedes.

Agradezco, en particular, a quienes en sus calidades de Presidentes de las Delegaciones Regionales, de los Comités Gremiales y de Presidentes y miembros de las Comisiones Asesoras del Directorio, han entregado una colaboración valiosísima en tiempo y conocimientos que hace posible mantener el alto nivel de prestigio alcanzado por la Cámara como entidad representativa del gremio de la construcción, a través de los permanentes aportes que ella entrega a la comunidad en la forma de informes y estudios con diagnósticos precisos y soluciones pertinentes a los problemas que afectan a la actividad en todos sus aspectos.

A los señores Directores, Asesores Permanentes, Vicepresidentes y Past Presidente, quiero manifestarles que, sin su dedicación responsable y abnegada, me habría resultado imposible llevar adelante el cometido que los estatutos encomiaban al Presidente de la Cámara, les doy las gracias por su colaboración insustituible y por la amistad y el aprecio que ella trae consigo.



Quiero hacer extensivos mis agradecimientos a todo el personal de la Cámara que, sin excepción, ha aportado lo mejor de sus capacidades para permitir que nuestra función esencial de servicio a los socios se lleve adelante en forma eficiente, amable y en el momento adecuado.

Como he tenido ocasión de señalar anteriormente, quiero reiterar ahora que en nuestra Cámara, en este edificio, la tarea de construir es permanente y no se ha de interrumpir porque existe un ánimo institucional que nos alienta a superar los pequeños y los grandes obstáculos que surgen cada día, y que se basa en los más valiosos acervos de nuestro gremio, la amistad entre sus miembros y su espíritu creador.

/dur/ael.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

AÑO 1949



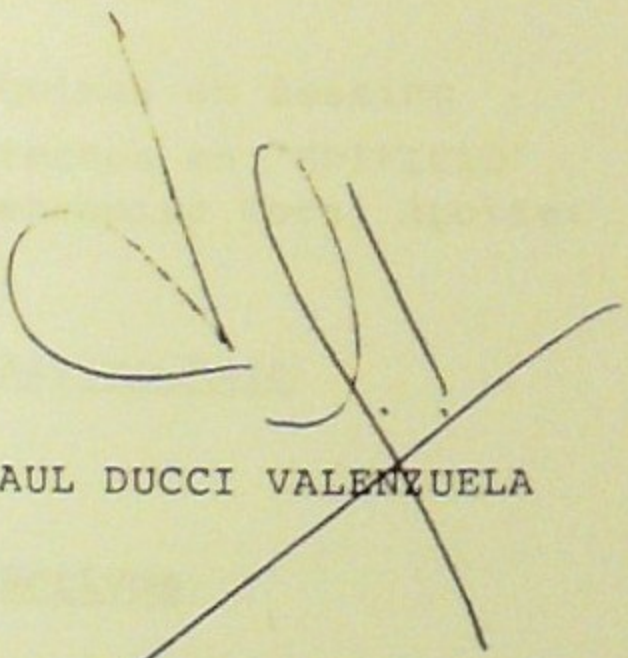
MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

AÑO 1989

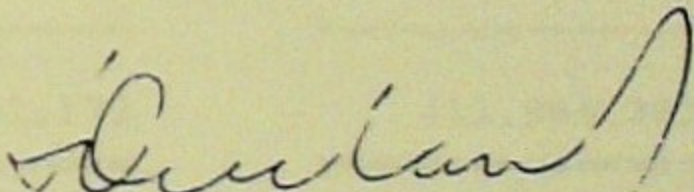


INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que los Saldos del Balance General al 31 de Diciembre de 1989, están conformes con los que figuran en los Libros de la Cámara Chilena de la Construcción.



~~RAUL DUCCI VALENZUELA~~



SERGIO ORELLANA SALCEDO



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado General del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1989

<u>ACTIVO</u>	1989	1988
<u>Activo Circulante</u>	\$	\$
Banco y Caja	10.881.873	24.633.667
Depósitos a Plazo	14.731.063	4.033.737
Impuestos por Recuperar	34.562.714	33.758.443
Cuentas por Cobrar:		
- Cuotas Sociales	9.294.640	7.035.828
- Documentos por Cobrar	601.280	549.169
- Cuentas por Cobrar	134.236.501	1.518.392
- Varios Deudores	4.958.614	14.741.561
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Activo Circulante</u>	209.266.685	86.270.797
	=====	=====
 <u>Activo Fijo</u>		
Bienes Raíces	62.194.063	73.676.519
Muebles y Máquinas	34.749.627	30.095.265
Instalaciones	22.474.238	
Máquinas de Oficina	17.454.363	
Enseres, útiles y ornamentos	5.213.664	
Menos: Depreciación Acumulada	(21.346.661)	(25.178.722)
Depreciacion del Ejercicio	( 6.102.221)	( 5.387.733)
	<hr/>	<hr/>
<b>Sub-total</b>	114.637.073	73.205.329
Máquinas en Leasing	4.490.246	4.668.750
Derechos en "EDIFICIO"		
Compromiso Total Aporte:	419.434.860	334.090.283
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Activo Fijo</u>	538.562.179	411.964.362
	=====	=====
 <u>Otros Activos</u>		
Acciones INVESCO	2.412.685.615	1.497.022.807
Marcas y Derechos	530.840	530.840
Gastos Diferidos		123.183
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Otros Activo</u>	2.413.216.455	1.497.676.830
	=====	=====
 <b>TOTAL ACTIVOS</b>	3.161.045.319	1.995.911.989
	=====	=====



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado General del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1989

<u>PASIVO</u>	1989	1988
<u>Pasivo Exigible</u>	\$	\$
<u>Pasivo Circulante</u>		
Cuentas por Pagar	7.693.143	9.551.441
Retenciones por Pagar	1.822.387	1.435.829
Derechos en el "EDIFICIO":		
Compromiso Total Aporte:		
por enterar, a menos de un año	57.656.392	175.884.216
Provisiones: Cuotas sociales devengadas	9.294.640	7.035.828
Provisiones Varias	2.563.799	694.536
Indemnizaciones por años		
de servicio	5.384.965	4.702.183
Obligaciones en Leasing	3.490.977	3.161.724
	-----	-----
<u>Total Pasivo Circulante</u>	87.906.303	202.465.757
	=====	=====
<u>Pasivo Largo Plazo</u>		
Provisión Indemnizaciones		
por años de servicio	12.449.921	10.698.272
	-----	-----
<u>Total Pasivo Largo Plazo</u>	12.449.921	10.698.272
	=====	=====
<u>Total Pasivo Exigible</u>	100.356.224	213.164.029
	=====	=====
<u>Pasivo no Exigible</u>		
Patrimonio Social:	1.651.918.052	1.135.346.702
Mayor Valor Acciones INVESCO,		
para completar el "Valor		
Patrimonial proporcional (VPP)":	1.163.801.968	38.046.767
Reserva Revalorización		
Capital Propio Financiero:	92.783.140	92.783.140
Excedente del Ejercicio:	152.185.935	516.571.350
	-----	-----
<u>Total Pasivo no Exigible</u>	3.060.689.095	1.782.747.959
	=====	=====
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.161.045.319</b>	<b>1.995.911.988</b>
	=====	=====



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1989

<u>Resultados Operacionales</u>	1989	1988
	\$	\$
Ingresos : Cuotas Sociales Pagadas	92.456.648	85.967.987
Otros Ingresos	35.035.057	2.072.938
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Ingresos</u>	127.491.705	88.040.925
	=====	=====
Gastos : Remuneraciones	99.228.901	88.619.093
Indemnizaciones por años de Servicio	8.779.824	15.400.455
Gastos y Cuotas a otras Instituciones	30.141.018	15.718.451
Estudios encargados y Otros	15.108.076	22.401.675
Gastos Generales	34.869.285	31.374.072
Gastos Eventos	27.400.936	43.865.507
Castigos	164.954	19.707
Depreciaciones del Ejercicio	6.102.221	5.387.733
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Gastos</u>	( 221.795.215 )	( 222.786.693 )
	=====	=====
<b>Resultado Operacional</b>	( 94.303.510 )	( 134.745.768 )
	=====	=====
 <u>Resultados No Operacionales</u>		
Ingresos : Arriendo 8° Piso		542.469
Reajuste e Intereses de los Depósitos a Plazo	11.060.774	20.469.884
Participación en el aumento del "Valor Patrimonial Proporcional (VPP)" en INVESCO:		644.470.319
Dividendos recibidos de INVESCO:	237.766.884	
Venta de Activos	11.957.770	1.690.459
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Ingresos</u>	260.785.428	667.173.131
	=====	=====
Egresos : Corrección Monetaria	( 13.156.096 )	( 13.304.386 )
Gastos Financieros	( 1.139.887 )	( 2.551.627 )
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Egresos</u>	( 14.295.983 )	( 15.856.013 )
	=====	=====
<b>Resultado No Operacional</b>	246.489.445	651.317.118
	=====	=====
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	152.185.935	516.571.350
	=====	=====



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Siguiendo la práctica de años anteriores, los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción no incluyen los saldos de las diversas Delegaciones Regionales que operan a través del país, las que, aunque estatutariamente forman parte de la estructura nacional, manejan sus ingresos y gastos localmente en forma autónoma.

b) Corrección Monetaria.

Los estados financieros han sido ajustados para reflejar los efectos de variación en el poder adquisitivo de la moneda. Dicha corrección monetaria comprendió los Activos y Pasivos no monetarios. Las cuentas de resultados se muestran de acuerdo a su composición histórica.

Para efectuar una mejor comparación de los saldos de los estados del ejercicio 1988, incluidos cuentas del estado de resultados, han sido ajustados en base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que indican una variación del 21,1% para efectos de corrección monetaria y ajustes financieros.

c) Inversiones Financieras.

Los depósitos a plazo se presentan a sus valores de inversión más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d) Cuotas Sociales por Cobrar.

Las cuotas sociales devengadas son registradas con abono a una cuenta de pasivo transitorio y posteriormente al materializar su cobro, son contabilizadas como ingreso en el estado de cuentas de entradas y gastos. En virtud de esta política, a la fecha de cierre de los estados financieros, el monto de las cuotas sociales por cobrar en el activo, es equivalente al pasivo originado por cuotas sociales devengadas a esa fecha.

e) Cuentas por cobrar.

Esta cuenta corresponde a préstamos a Entidades Relacionadas y provisión dividendo año 1989 por percibir.

f) Activo Fijo.

Bienes Raíces, del Activo Fijo, se presenta al costo de adquisición más corrección monetaria. Corresponde al piso 8° de Huérfanos 1052, ya que el 10° piso fue vendido durante el año 1989.

La depreciación del Activo Fijo correspondiente al ejercicio ha sido calculado, al igual que en ejercicios anteriores, sobre valores revalorizados y de acuerdo a los años de vida útil restante.

g) Máquinas en Leasing.

Existen contratos en leasing por máquinas de escribir Xérox, cuyos contratos fueron actualizados a la UF del 31 de Diciembre de 1989.



h) Derechos en "Edificio".

La Cámara tiene un compromiso equivalente al 7,43% del costo total del Edificio en Construcción, incluida la Torre 2. Este costo fue estimado al 31 de Diciembre de 1989 en 1.039.179 UF de las cuales le corresponde a la Institución 77.211 UF al valor de \$ 5.432,32 UF al 31 de Diciembre de 1989 equivalente a \$ 419.434.860.

i) Acciones.

La inversión en Acciones de INVESCO fue ajustada al valor patrimonial proporcional del capital y reservas de la sociedad respectiva, determinado al 31 de diciembre de 1989, menos la provisión de dividendos por percibir, indicada en la nota e).

La participación de la Cámara Chilena de la Construcción en la Utilidad del ejercicio de otra Sociedad se presenta en el Estado de Resultados por los dividendos percibidos y el saldo en la Cuenta Mayor Valor en Inversión.

j) Como hecho relevante, el piso 8° de Huérfanos 1052 fue vendido en Febrero de 1990.

**NOTA 2.- CORRECCION MONETARIA**

La corrección monetaria efectuada según lo indicado en nota 1-b, tuvo los siguientes efectos:

	(Cargo)	Abono a resultados
Revalorización Capital Propio Financiero		(303.990.051)
Corrección Monetaria de Activos:		
- Activo Fijo		12.362.213
- Inversiones Permanentes		278.959.794
- Valores Negociables		370.636
Corrección de Pasivos		( 858.688)
Pérdida por Corrección Monetaria		( 13.156.096)

**NOTA 3.- ACCIONES**

Las Acciones "INVESCO" al 31 de diciembre de 1989, fueron valorizadas de acuerdo a lo indicado en nota 1-i, y corresponde a:

Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. ("INVESCO")	1989	1988
Porcentaje de Participación	49,9953%	49,8636%
Valor Patrimonial Proporcional	2.528.499.823	1.236.187.289



El Balance General de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. al 31 de diciembre de 1989 incluía los siguientes saldos:

	\$
Activo Circulante	554.054.706
Activo Fijo	6.188.895
Otros Activos	4.515.614.618
	5.075.858.219
Total Activos	5.075.858.219
(Menos) Pasivo Circulante	( 18.383.171)
	5.057.475.048
Patrimonio Neto representado por:	=====
- Capital	122.480.536
- Reservas	2.436.146.732
- Utilidad Retenida	3.917.429
- Dividendos Provisorios	( 253.971.615)
- Utilidad del Ejercicio	2.748.901.966
	5.057.475.048
	=====

**NOTA 4.- DERECHOS EN "EDIFICIO"**

En esta cuenta está provisionado el aporte por enterar durante 1990; según lo indicado en nota 1-h y de acuerdo al siguiente detalle:

Costo Total	419.434.860
Pagado hasta el 31 de Diciembre de 1989	361.778.468
	57.656.392
Saldo por enterar	57.656.392

**NOTA 5.- PROVISION INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO AL PERSONAL**

Esta cuenta se encuentra separada en:

a) Pasivo a corto plazo.

Esta provisión tiene como base un sueldo del mes de Diciembre por cada empleado, que se paga en el mes de Abril del año siguiente.

b) Pasivo a largo plazo.

Constituye la reserva de 2,5 años por funcionario, suma que la ley permite cancelar sólo al término del contrato.



**NOTA 6.- PASIVO NO EXIGIBLE**

Las cuentas del Pasivo no Exigible presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 1989.

**MOVIMIENTO CUENTAS, CAPITAL RESERVAS Y UTILIDADES**

	<b>PATRIMONIO</b>	<b>MAYOR VALOR INVERSION</b>	<b>REVALORIZACION CAPITAL PROPIO FINANCIERO</b>	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>
Saldo al 1.Ene.89	937.528.243	31.417.644	76.616.961	426.565.937
Utilidad del Ejercicio 1988	426.565.937			(426.565.937)
Ajuste V.P.P. Invesco		1.132.384.324		
Revaloriz. Capital Propio	287.823.872		16.166.179	
Excedente del Ejercicio				152.185.935
Saldo al 31.Dic.89	1.651.918.052	1.163.801.968	92.783.140	152.185.935

**NOTA 7.- MAYOR VALOR DE INVERSIONES EN ACCIONES**

El mayor valor de inversión en acciones está dado por el valor patrimonial de libros de INVESCO S.A., proporcionado a la cantidad de acciones en poder de la Cámara Chilena de la Construcción, no considerándose como utilidad devengada el resultado del Ejercicio año 1989, obtenida por la Sociedad Anónima INVESCO, a diferencia de años anteriores en que se afectó el resultado financiero de la Cámara.

**NOTA 8.- OTROS INGRESOS:**

Corresponde a crédito indicado en la Ley de la Renta sobre dividendos percibidos durante el año 1989, lo cual, como hecho posterior, está en situación de discusión con el Servicio de Impuestos Internos.

/dur.



ACTA DE LA TRIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION,  
CELEBRADA EN LOS SALONES DEL CLUB DE LA UNION  
DE SANTIAGO, EL 31 DE AGOSTO DE 1989

Siendo las 17:30 horas, el señor Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, don Sergio Melo San Juan da por inaugurada esta Asamblea General Ordinaria de Socios con la presencia de las personas que han firmado la hoja de asistencia y que constituyen quorum suficiente de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Institución.

CONVOCATORIA

El señor Gerente expresa que esta Asamblea ha sido citada mediante publicaciones efectuadas en el diario La Segunda, los días 16, 17 y 18 de agosto, en las que, en avisos separados se convocó en primera y segunda citación.

ACTA

La Asamblea, por unanimidad, aprueba el acta de la trigésima séptima Asamblea General Ordinaria de Socios de la Cámara, celebrada en el Club de La Unión, el viernes 26 de agosto de 1988, la que está firmada por el Presidente, el Gerente y por los Socios designados al efecto, señores Ricardo Müller y Walter Sommerhoff.

DISCURSO DE DON SERGIO MELO SAN JUAN

El Presidente agradeció la colaboración prestada y la confianza depositada en él por todos los Socios y Consejeros de la Institución, procediendo a dar cuenta de la gestión realizada durante su mandato, dividiéndola en 3 áreas:

**Eficiencia Empresarial:** Destaca el nivel de actividad del sector, que ha recuperado el máximo histórico alcanzado en el año 1981, lo que se ha traducido en índices de ocupación aceptables y crecimiento de las remuneraciones promedio.

Señala que el país requiere seguir creciendo en la forma en que lo ha estado haciendo, lo que demandará de un gran esfuerzo de inversión situándola en el orden del 23% del PGB. Lo anterior supondrá el mantenimiento de una economía abierta al exterior, basada en la propiedad privada y con un rol subsidiario del Estado.

**Eficiencia Gremial:** Se refiere a la reestructuración administrativa y técnica de la Cámara, que ha permitido ofrecer un mayor y mejor servicio a los socios.

Destaca el trabajo de los 7 Comités y 15 Comisiones Gremiales así como el de todas las Delegaciones Regionales. En el área de la vivienda, tanto social como privada, la Cámara ha tenido un rol permanente, agregando que subsisten problemas de financiamiento privado en el sector, los que la Cámara ha estudiado y presentado distintas alternativas de solución. En materia de defensa del medio ambiente, agradece y felicita a la Comisión Adhoc designada para tratar este tema. En el sector de infraestructura manifiesta preocupación por la baja participación de empresas



nacionales en las grandes licitaciones de mandantes públicos y privados, reiterando la necesidad de que se creen condiciones para lograr una competencia equitativa.

Manifiesta también, encontrarse muy orgulloso y satisfecho por la elección de don Germán Molina Morel como Presidente de la F.I.I.C.

Destaca asimismo la participación de la Cámara en la Confederación de la Producción y del Comercio.

**Eficiencia Social:** Señala que ha avanzado la percepción de los socios sobre la importancia que ella tiene para el futuro de los empresarios.

Todas las entidades del Consejo de Acción Social de la Cámara se han distinguido de una u otra forma en sus respectivos campos de servicios, manifestando que está seguro que continuarán participando y liderando en este nuevo desafío: la actividad social privada del empresario chileno.

Expresa que el Consejo de Acción Social representa un equipo empresarial privado sin equivalente en el mundo, que presta servicios de todas las áreas sociales relacionadas con el sector, tales como, previsión, salud, capacitación, deporte y servicios habitacionales y sociales, y que muy pronto ingresará al área de la cultura y la investigación científica y tecnológica.

Finalmente señala que esta unidad, representada por la Cámara Chilena de la Construcción, permitirá a los socios enfrentar cualquier desafío con la serenidad de los que saben que pertenecen a una gran Institución.

#### MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

A continuación corresponde a la Asamblea pronunciarse sobre el movimiento de entradas y gastos del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1988, cuyos antecedentes se encuentran en poder de los señores Socios firmados por los inspectores de cuentas designados por la Asamblea, señores Carlos Lagos Salas y Helmut Stehr Wilckens.

Al respecto don Fernando Pérez Bucchi, Segundo Vicepresidente de la Cámara, expone sobre el estado de las cuentas proporcionando diversos antecedentes.

#### PROCLAMACION DE CONSEJEROS NACIONALES

##### a) Proclamación de Consejeros Nacionales Electivos:

Oficina Principal:

El señor Presidente informa que de los noventa Consejeros Nacionales Electivos que tiene la Oficina Principal, correspondía la renovación de un tercio de ellos, esto es, treinta Consejeros. De este número, siete son elegidos por los Comités Gremiales.

La Asamblea proclama como Consejeros Nacionales a las personas que se mencionan a continuación, elegidos por los Comités que se indican:



De Contratistas Generales, señor Fernando Prieto W.; de Contratistas de Obras Públicas, señor Luis Bassignana D.; de Especialidades, señor Enrique Bone P.; de Industriales, señor Pedro Eyzaguirre D.; de Proveedores, señor Edgar Bogolasky S.; de Vivienda del Sector Privado, señor Salvador Valdés P.; de Vivienda del Sector Público, señor José Antonio Guzmán M.

El señor Presidente informa que el saldo de 23 Consejeros Nacionales fue elegido en elecciones celebradas entre los días 8, 9 y 10 de agosto de 1989, resultando elegidos los siguientes Consejeros Nacionales, que son proclamados como tales por la Asamblea:

Señores Alfredo Achondo F., Raimundo Alemparte P., Sergio Almarza A., Germán Alzérreca M., Gustavo Arriagada S., Hugo Bascou L., Fernando Bolumburu T., Jaime Errázuriz M., Juan Eduardo Errázuriz O., Pablo Irarrázabal B., Francisco Javier Izquierdo V., Paul Jacou T., Juan Santiago Larraguibel S., Ricardo Margulis B., Juan Martínez M., Patricio Navarrete S., Mario Olatte S., Francisco Posada C., Lorenzo Sáenz G., Helmut Stehr W., Hernán Uribe W., Eduardo Waissbluth S. y Domingo Yáñez S.

#### Delegaciones Regionales:

El señor Presidente expresa que en esta ocasión procedía la renovación de Consejeros en las Delegaciones de Arica, Iquique, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Talca, Concepción, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas. Las elecciones se efectuaron los días 8, 9 y 10 de agosto de 1989, resultando elegidas las siguientes personas que son proclamadas como Consejeros Nacionales por la Asamblea:

Arica, señor Oscar Luarte M.; Iquique, señor Jorge Ramírez R.; Copiapó, señor Jorge Christie A.; Valparaíso, señores René Adaros A., Sergio Benavides V. y Jaime Grossman Sch.; Rancagua, señor Nibaldo Rodríguez F.; Talca, señores Jorge Herrera C. e Ignacio Rius G; Concepción, señores Aquiles Acosta W., Washington Cabrera Q., Nicolás Imschenetzky P. y René Labbé B.; Puerto Montt, señor Rubén Meersohn Sch.; Coyhaique, señor Oscar del Río H. y Punta Arenas, señor Danilo Fernández R.

#### b) Proclamación como Consejeros Nacionales Permanentes

El señor Presidente expresa que de acuerdo al artículo 26 N° 4 de los Estatutos, corresponde otorgar la condición de Consejeros Nacionales Permanentes a los Consejeros que han cumplido 15 años en el cargo.

La Asamblea proclama como Consejero Nacional en esta condición al Socio que ha cumplido los requisitos estatutarios, señor Ricardo Kitzing Rivera.

Asimismo, proclama en este cargo a don Sergio Melo San Juan en su calidad de Past Presidente.

#### DESIGNACION DE INSPECTORES DE CUENTAS Y/O AUDITORES EXTERNOS:

En conformidad con los Estatutos, la Asamblea designa a los señores Sergio Orellana Salcedo y Raúl Ducci Valenzuela, para que actúen como Inspectores de Cuentas en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989.



PALABRAS DEL SEÑOR MANUEL VALCARCEL

Hace uso de la palabra, destacando que es indispensable que en las Asambleas de Socios haya quienes eleven su voz para exponer alguna materia de interés gremial, puesto que se trata de una oportunidad excepcional para que los miembros de la Cámara planteen su pensamiento y reciban la opinión de sus congéneres.

Luego, se refiere a las dificultades económicas que enfrentó la Cámara durante muchos años y el contraste con la realidad actual, que atribuye la Divina Providencia.

Destaca como un resultado sobresaliente, que la Cámara se haya preocupado de un sinnúmero de materias sociales y que su éxito no sólo sea económico sino también moral. Reitera la necesidad de ayudar a la Fundación Social que es la propia Cámara. Finalmente, agradece a los presentes, como chilenos, por cumplirse 50 años de su arribo a nuestro país, que le ha entregado Patria, tierra, identidad y amor.

FIRMANTES DEL ACTA:

La Asamblea designa a los Socios señores Jaime Ortúzar Silva y Gustavo Valenzuela para que suscriban el acta de la presente reunión, conjuntamente con el señor Presidente y el Gerente General de la Cámara.

Siendo las 18:40 horas se levanta la sesión.

/fml.